



GlobalAudit

**SOCIEDAD DEPORTIVA
HUESCA, S.A.D.**

CUENTAS ANUALES

01.07.22 - 30.06.23

INFORME DE GESTIÓN

(Junto con el Informe de Auditoría)



Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de

SOCIEDAD DEPORTIVA HUESCA, S.A.D.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de SOCIEDAD DEPORTIVA HUESCA, S.A.D. (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de junio de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

GlobalAudit
S.L.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio terminado el 30 de junio de 2023, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales

Los miembros del Consejo de Administración son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que

Global Audit
C/Alfonso de Ercilla, 10
28014 Madrid, España
Tel: +34 91 544 11 11
www.globalaudit.es



GlobalAudit

consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros del Consejo de Administración son los responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Consejo de Administración tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el Anexo adjunto es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Q. GLOBALAUDIT, S.L.P.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S1631


Olga Pascual Cabezón

Inscrita en el R.O.A.C. nº 23285

24 de noviembre de 2023



GlobalAudit

Plaza Internacional, 32, 3º Dcha. 46100 Burjassot



Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o

condiciones futuras pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del Consejo de Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Consejo de Administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Sociedad Deportiva Huesca, S.A.D

Sociedad Deportiva Huesca, S.A.D.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023



ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

	<u>Página</u>
Balance de Situación a 30 de junio de 2023	3-4
Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023	5-6
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023	7
Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023	8
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023	9-77
Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023	78-88





Balance de situación a 30 de junio de 2023 (En euros)

BALANCE ACTIVO	Nota	30/06/2023	30/06/2022
ACTIVO NO CORRIENTE		22.608.413,44	19.710.294,29
Inmovilizado intangible	5	1.659.217,60	2.568.444,72
<i>Inmovilizado intangible Deportivo</i>	5	1.646.746,21	2.553.304,27
Derechos de adquisición de jugadores		1.346.746,21	2.553.304,27
Otros		300.000,00	0,00
<i>Inmovilizado intangible No Deportivo</i>		12.471,39	15.140,45
Aplicaciones informáticas		0,00	969,06
Otro inmovilizado intangible		12.471,39	14.171,39
Inmovilizado material	6	14.758.496,17	15.045.559,90
Estadios y pabellones deportivos		11.213.460,97	7.337.248,96
Otros terrenos y construcciones		1.391.833,21	1.391.833,21
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		2.008.607,47	2.255.481,65
Inmovilizado en curso y anticipos		144.594,52	4.060.996,08
Invers. en emp. del grupo y asoci. a largo plazo	16	4.691.014,60	633.000,00
Instrumentos de patrimonio		3.000,00	3.000,00
Créditos a empresas		4.688.014,60	630.000,00
Inversiones financieras a largo plazo	8.1	685.928,56	649.533,16
Instrumentos de patrimonio		503.120,22	503.120,22
Créditos a terceros		176.758,34	128.862,94
Otros activos financieros		6.050,00	17.550,00
Activos por impuesto diferido	19	813.756,51	813.756,51
ACTIVO CORRIENTE		11.707.290,58	12.587.206,75
Existencias		249.899,75	480.757,99
Deudores com. y otras ctas a cobrar	8.2	3.364.775,28	3.115.497,77
Abonados y socios por cuotas	8.2	11.321,00	43.453,69
Clientes, empresas del grupo, y asociadas	8.2	0,00	2.057,00
Entidades Deportivas deudoras por traspasos / cesiones	8.2	1.960.333,34	165.753,60
Entidades Deportivas deudoras por otros conceptos	8.2	1.051.973,66	2.671.015,46
Deudores varios	8.2	173.873,26	106.920,90
Personal deportivo	8.2	1.627,40	0,00
Personal no deportivo	8.2	4.000,00	0,00
Activos por impuesto corriente	19	1.410,43	126.297,12
Otros créditos con las Adm. Públicas	19	160.236,19	0,00
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	16	507.055,83	1.749,99
Créditos a empresas		507.055,83	1.749,99
Inversiones financieras a corto plazo	8.2	451.089,03	4.689.762,80
Instrumentos de patrimonio		0,00	3.379.760,64
Créditos a empresas		138.945,60	190.525,10
Otros activos financieros		312.143,43	1.119.477,06
Periodificaciones a corto plazo		0,00	40.950,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	7.134.470,69	4.258.488,20
Tesorería		7.134.470,69	4.258.488,20
TOTAL ACTIVO		34.315.704,02	32.297.501,04



Sociedad Deportiva Huesca, S.A.D

Balance de situación a 30 de junio de 2023 (En euros)

BALANCE - PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	30/06/2023	30/06/2022
PATRIMONIO NETO		4.467.123,92	12.317.227,48
Fondos propios		3.996.651,49	11.821.464,61
Capital	11	2.625.000,00	2.625.000,00
Reserva legal y estatutarias		525.000,00	525.000,00
Otras reservas		10.491.372,49	10.491.372,49
Resultado de ejercicios anteriores		-1.819.907,88	-1.419.233,43
Resultado del ejercicio	3	-7.824.813,12	-400.674,45
Subvenciones, donaciones y Legados recibidos	12	470.472,43	495.762,87
PASIVO NO CORRIENTE		23.047.214,26	13.365.829,82
Deudas a largo plazo	13.1	22.890.484,53	13.200.669,94
Deudas con entidades de crédito		1.516.855,07	3.191.178,42
Deudas con entidades deportivas		21.266.501,39	10.009.491,52
Acreedores por arrendamiento financiero		107.128,07	0,00
Pasivos por impuesto diferido	19	156.729,73	165.159,88
PASIVO CORRIENTE		6.801.365,84	6.614.443,74
Deudas a corto plazo	13.2	2.663.467,41	2.557.448,45
Deudas con entidades de crédito		1.677.810,83	1.788.429,72
Deudas con Clubes y/o SADs por traspasos / cesiones		0,00	0,00
Deudas con entidades deportivas por otros conceptos		738.497,49	419.746,40
Acreedores por arrendamiento financiero		27.152,38	0,00
Otros pasivos financieros		220.006,71	349.272,33
Deudas con empresas del grupo y asociadas	16	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	13.2	4.078.553,59	3.039.835,60
Acreedores	13.2	743.002,71	582.248,68
Entidades deportivas acreedoras	13.2	720.204,15	344.933,56
Personal deportivo	13.2	1.270.857,81	588.703,05
Personal no deportivo	13.2	113.367,58	0,00
Otras Deudas con las Administraciones Públicas	19	1.231.121,34	1.523.950,31
Periodificaciones a corto plazo	14	59.344,84	1.017.159,69
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		34.315.704,02	32.297.501,04



Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 (En euros)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	Nota	30/06/2023	30/06/2022
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	20.1	10.188.997,18	13.752.755,47
Ingresos por competiciones (+)		120.048,21	72.482,64
Liga		100.210,71	64.990,91
Copa de SM el Rey		0,00	991,74
Otros		19.837,50	6.499,99
Ingresos por abonados y socios (+)		1.773.203,15	1.965.550,24
Ingresos por explotación de instalaciones (+)		81.278,01	22.984,71
Ingresos por retransmisión (+)		6.220.661,29	9.752.880,85
Real Decreto-Ley 5/2015		6.166.761,29	9.682.980,85
Otros		53.900,00	69.900,00
Ingresos por comercialización (+)		1.418.972,31	1.355.455,55
Venta tiendas		486.703,20	449.805,74
Patrocinios		932.269,11	905.649,81
Ingresos por publicidad (+)		574.834,21	583.401,48
Publicidad estática		349.768,61	337.094,46
Publicidad dinámica		225.065,60	246.307,02
Otros		0,00	0,00
Aprovisionamientos y variación de existencias (+) / (-)		-879.162,58	-769.455,64
Consumos de material deportivo		-492.804,63	-835.749,67
Otros consumos		-54.958,22	-110.176,86
Variación de existencias		-230.858,24	306.742,71
Otros		-100.541,49	-130.271,82
Otros ingresos (+)		2.462.785,58	9.871.719,37
Ingresos LaLiga		140.232,03	274.786,36
Subvenciones a la explotación y otros		594.936,06	827.497,12
Cesiones		1.385.303,89	1.563.106,11
Otros		265.964,54	342.329,78
Ayudas al descenso		76.349,06	6.864.000,00
Gastos de personal no deportivo (-)	20.2	-2.682.484,71	-3.092.711,44
Sueldos y salarios del personal no deportivo		-1.920.724,22	-2.497.656,19
Indemnizaciones al personal no deportivo		-311.693,80	-71.366,57
Seguridad Social del personal no deportivo		-436.280,97	-509.896,18
Cargas sociales		-13.785,72	-13.792,50
Gastos plantilla deportiva (-)	20.2	-9.195.981,99	-12.454.157,11
Gastos plantilla deportiva inscribible en LaLiga		-8.396.208,78	-11.345.216,41
Sueldos y salarios, plantilla deportiva inscribible		-7.440.184,49	-10.157.898,65
Indemnizaciones plantilla deportiva inscribible		-375.668,35	-681.901,30
Seguridad Social, plantilla deportiva inscribible		-387.246,59	-372.216,46
Primas colectivas, plantilla deportiva inscribible		-193.109,35	-133.200,00
Otros		0,00	0,00
Gastos plantilla deportiva no inscribible en LaLiga		-799.773,21	-1.108.940,70
Sueldos y salarios, plantilla deportiva no inscribible		-557.408,07	-854.585,28
Indemnizaciones plantilla deportiva no inscribible		-17.174,89	-8.809,14
Seguridad Social, plantilla deportiva no inscribible		-177.935,80	-239.946,28
Primas colectivas, plantilla deportiva no inscribible		-47.254,45	-5.600,00
Otros		0,00	0,00



Sociedad Deportiva Huesca, S.A.D.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 (En euros)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	Nota	30/06/2023	30/06/2022
Otros gastos de explotación (-)		-5.554.564,28	-6.920.419,17
Servicios exteriores		-2.799.681,00	-3.038.612,75
Tributos		-36.156,97	-27.374,87
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por oper. comerciales	20.3	-108.608,04	-154,90
Desplazamientos		-439.266,16	-565.425,85
Otros gastos de gestión corriente		-1.026.058,90	-1.301.285,35
Gastos de adquisición de jugadores inscribible en la LFP		-759.213,88	-1.460.710,80
Gastos de adquisición de jugadores no inscribible en la LFP		-65.634,17	-90.067,41
Otros		-319.945,16	-436.787,24
Amortizaciones (-)		-1.789.688,98	-2.690.097,17
Amortizaciones del inmovilizado material	6	-799.889,28	-993.701,36
Amortizaciones del inmovilizado intangible (excluido jugadores)	5	-2.669,06	-6.541,26
Amortización de derechos de adquisición de jugadores inscribible	5	-987.130,64	-1.680.946,96
Amortización de derechos de adquisición de jugadores no inscribible	5	0,00	-8.907,59
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (+)	12	33.720,59	77.227,65
Subvenciones de capital traspasadas al resultado		33.720,59	77.227,65
Otras		0,00	0,00
Excesos de provisión (+) / (-)			
Deterioro y resultados por enajenaciones (+) / (-)	20.4	328.461,67	2.724.706,06
<i>Beneficios procedentes del traspaso de jugadores</i>		412.641,19	3.385.924,23
Trasposos		157.349,58	3.279.255,45
Otros		255.291,61	106.668,78
<i>Pérdidas procedentes del traspaso de jugadores</i>		-53.162,69	-4.399,34
Trasposos			
Otros		-53.162,69	-4.399,34
Beneficios procedentes del inmovilizado e ingresos excepcionales			0,00
Pérdidas procedentes del inmovilizado y gastos excepcionales		-31.016,83	-656.818,83
Otros resultados	20.5	-500.765,58	793,50
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-7.588.683,10	500.361,52
Ingresos financieros		74.979,34	95.104,60
De Empresas del Grupo		74.928,77	5.104,19
De Entidades Deportivas		0,00	0,00
Otros		50,57	90.000,41
Diferencias de cambio (+)		0,00	0,00
Gastos financieros		-289.899,61	-511.311,86
Por deudas con Entidades Financieras		-173.422,70	-415.756,22
Otros		-116.476,91	-93.085,48
Diferencias de cambio (-)		0,00	-2.470,16
Deterioro y resultado por enajenación de instr.financ.		-21.209,75	-606.301,86
RESULTADO FINANCIERO		-236.130,02	-1.022.509,12
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-7.824.813,12	-522.147,60
Impuesto sobre beneficios	19		121.473,15
RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)		-7.824.813,12	-400.674,45



Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 (En euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023.

	Nota	30/06/2023	30/06/2022
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-7.824.813,12	-400.674,45
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos/gastos			
II. Por coberturas de flujos de efectivo			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta			
VI. Diferencias de conversión			
VII. Efecto impositivo		0,00	0,00
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos/gastos			
IX. Por coberturas de flujos de efectivo			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	-33.720,59	-77.227,65
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta			
XII. Diferencias de conversión			
XIII. Efecto impositivo	12	8.430,15	19.306,91
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-25.290,44	-57.920,74
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-7.850.103,56	-458.595,19

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023.

	CAPITAL ESCRITURADO	RESERVAS	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
A) SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2021	2.625.000,00	11.016.372,49	685.132,90	-2.104.366,33	553.683,61	12.775.822,67
B) SALDO AJUSTADO AL 1 DE JULIO DE 2021	2.625.000,00	11.016.372,49	685.132,90	-2.104.366,33	553.683,61	12.775.822,67
I. Total de Ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	-400.674,45	-57.920,74	-458.595,19
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	-2.104.366,33	2.104.366,33	0,00	0,00
1. Movimientos de la Reserva de Revalorización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	0,00	-2.104.366,33	2.104.366,33	0,00	0,00
C) SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2022	2.625.000,00	11.016.372,49	-1.419.233,43	-400.674,45	495.762,87	12.317.227,48
D) SALDO AJUSTADO AL 1 DE JULIO DE 2022	2.625.000,00	11.016.372,49	-1.419.233,43	-400.674,45	495.762,87	12.317.227,48
I. Total de Ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	-7.824.813,12	-25.290,44	-7.850.103,56
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	-400.674,45	400.674,45	0,00	0,00
1. Movimientos de la Reserva de Revalorización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	0,00	-400.674,45	400.674,45	0,00	0,00
E) SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2023	2.625.000,00	11.016.372,49	-1.819.907,88	-7.824.813,12	470.472,43	4.467.123,92



Sociedad Deportiva Huesca, S.A.D.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 (En euros)

	Nota	30/06/2023	30/06/2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	3	-7.824.813,12	-522.147,60
2. Ajustes del resultado		2.030.633,87	1.087.326,83
a) Amortización del inmovilizado (+)	5/6	1.789.688,98	2.764.327,08
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	5/8	108.608,04	443.827,91
d) Imputación de subvenciones (-)	12	-33.720,59	-77.227,65
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	6	-126.332,75	-3.066.109,63
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	8	21.209,75	486.062,50
g) Ingresos financieros (-)	8	-74.979,34	-95.104,60
h) Gastos financieros (+)	13	289.899,61	508.841,70
i) Diferencias de cambio (+/-)	18	0,00	2.470,16
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	8	0,00	120.239,36
k) Otros ingresos y gastos (+/-)		56.260,17	0,00
3. Cambios en el capital corriente		65.816,31	-1.606.125,92
a) Existencias (+/-)	9	230.858,24	-306.742,71
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	8	-472.682,67	4.631.741,72
c) Otros activos corrientes (+/-)	13	40.950,00	-30.647,78
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	13	1.224.505,59	-6.708.285,35
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	13	-957.814,85	807.808,20
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	8/13	0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-119.088,16	-369.905,98
a) Pagos de intereses (-)		-257.044,18	-341.298,29
b) Cobros de intereses (+)		11.658,90	93.354,61
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	19	126.297,12	-121.962,30
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		-5.847.451,10	-1.410.852,67
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversión (-)		-5.661.674,11	-6.561.034,06
a) Empresas del grupo y asociadas	21	-4.500.000,00	-630.000,00
b) Inmovilizado intangible	5	-610.500,00	-1.351.791,30
c) Inmovilizado material	6	-549.124,11	-3.023.792,22
e) Otros activos financieros	8	-2.050,00	-128.862,94
g) Otros activos		0,00	-1.426.587,60
7. Cobros por desinversiones (+)		4.771.618,62	7.406.615,34
a) Empresas del grupo y asociadas	21	0,00	50.000,00
b) Inmovilizado intangible	5	600.000,00	3.556.615,34
e) Otros activos financieros	8	4.171.618,62	3.800.000,00
8. Flujos de efectivo de actividades de inversión (7-6)		-890.055,49	845.581,28
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		0,00	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		9.613.489,08	3.714.054,42
a) Emisión		12.459.349,36	13.070.565,07
2. Deudas con entidades de crédito (+)		152.302,69	0,00
4. Otras deudas (+)	13	12.307.046,67	13.070.565,07
b) Devolución y amortización de		-2.845.860,28	-9.356.510,65
2. Deudas con entidades de crédito (-)	13	-1.835.819,91	-5.757.662,59
4. Otras deudas (-)	13	-1.010.040,37	-3.598.848,06
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		9.613.489,08	3.714.054,42
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		0,00	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)		2.875.982,49	3.148.783,03
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10	4.258.488,20	1.109.705,17
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10	7.134.470,69	4.258.488,20



Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 (En euros)

1. Actividad de la Sociedad

La SOCIEDAD DEPORTIVA HUESCA S.A.D. fue constituida, con duración indefinida, en fecha cuatro de agosto de 2009, ante ISABEL RUFAS DE BENITO, Notario del Ilustre Colegio de Aragón.

Su domicilio social se encuentra en la ciudad de Huesca, Camino Cocorón s/n-Estadio "El Alcoraz", 22004, Huesca.

Su objeto social lo constituyen:

- La participación en competiciones deportivas oficiales de la modalidad de fútbol.
- La promoción y desarrollo de actividades deportivas de una o varias modalidades, así como de otras actividades relacionadas o derivadas de dicha práctica.

La "Sociedad Deportiva Huesca" se rige por los estatutos que fueron aprobados por la Junta Directiva con fecha cuatro de agosto de 2009, fecha de transformación en "Sociedad Anónima Deportiva".

Los ejercicios económicos de la Sociedad se inician el 1 de julio de cada año y finalizan el 30 de junio del año siguiente.

La SOCIEDAD DEPORTIVA HUESCA S.A.D. está adscrita a la Real Federación Española de Fútbol e inscrita en la Liga Nacional de Fútbol Profesional, rigiéndose por la Ley del Deporte de 15 de octubre de 1990, y por las normas que la desarrollan.

La Sociedad no forma parte de un grupo consolidable en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

La moneda del entorno económico principal en el que opera la empresa es el Euro.

2. Bases de presentación de los estados financieros

Las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2023, que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 30 de junio de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, respetando las particularidades específicas contenidas en el plan general contable aplicable a las Sociedades Anónimas Deportivas y Entidades Deportivas (Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 27 de junio de 2000), así con el resto de la legislación mercantil vigente.

El periodo económico correspondiente a estas cuentas anuales corresponde al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023.



Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 (En euros)

Las cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales de la temporada anterior 2021/2022 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 24 de noviembre de 2022.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Se aplican los contenidos de las circulares emitidas por la Liga Nacional de Fútbol Profesional, así como, son objeto de aplicación aquellas comunicaciones que pudiesen ser enviadas por el Consejo Superior de Deporte, así como las obligaciones formales que con carácter periódico exige dicho Organismo Público.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, situación financiera y el resultado han sido aplicados en la elaboración de las presentes cuentas anuales, siendo los mismos los únicos aplicados en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio finalizado a 30 de junio de 2023.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

ESTIMACIONES

En la preparación de las cuentas anuales, la dirección ha realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible. Sin embargo, a pesar de que la Sociedad revisa continuamente sus estimaciones, existen riesgos e incertidumbres que dependerán de la evolución futura de ciertas hipótesis y consideraciones descritas en estas cuentas anuales que podrían suponer de manifiesto la necesidad de tener que realizar en el futuro una serie de modificaciones en el valor de los activos, pasivos y otra información descrita en esta memoria, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.



Como hemos descrito anteriormente la preparación de las presentes cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:

Vida útil del inmovilizado material

La dirección de la sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su inmovilizado. La dirección incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos que se hayan abandonado o vendido.

Vida útil de inmovilizado intangible deportivo

La dirección de la sociedad determina la vida útil para el caso de los derechos de adquisición de jugadores en función del periodo de duración del contrato de cada uno de los jugadores.

Al cierre de cada temporada la dirección realiza una valoración de los mismos por parte del mercado, y en caso de que se compruebe que hay una pérdida de valor se dota la correspondiente pérdida por deterioro.

Deterioro del valor de activos financieros

La Sociedad ha efectuado una estimación para determinar el valor recuperable de ciertos activos para evaluar así un posible deterioro. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Dicho valor recuperable se ha obtenido mediante la estimación de lo que se espera recibir como consecuencia de la enajenación o baja en cuentas del mencionado activo.

Impuesto sobre beneficios

El cálculo del impuesto sobre beneficios requiere interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a la Sociedad. Además, existen varios factores, ligados principalmente a los cambios en las leyes fiscales que requieren la realización de estimaciones por parte de la dirección de la Sociedad.

Recuperabilidad de créditos fiscales activados

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de esos activos. El Consejo de Administración tiene que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. La Sociedad tiene registrados activos por impuesto diferido al 30 de junio de 2023 correspondientes a bases negativas pendientes de compensar por importe de 3.255.026,02 euros (Nota 19).



SITUACIÓN PATRIMONIAL

El balance de situación adjunto a 30 de junio de 2023 muestra un fondo de maniobra positivo de 4.905.924,74 euros.

El Consejo de Administración no tiene constancia de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre su capacidad de seguir funcionando normalmente, por lo que las presentes cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido también en consideración la situación actual económica y en relación a los efectos finales del COVID-19.

2.4 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, la sociedad presenta a efectos comparativos cada una de las partidas de balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 con las cifras del anual terminado el 30 de junio de 2022. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando en una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Se ha modificado en las cifras comparativas de la cuenta de pérdidas y ganancias la presentación de los gastos federativos, pasando a clasificarlos dentro de "Otros gastos de gestión corriente" dentro del epígrafe de Otros gastos de explotación, en lugar de en "Otros". Véase detalle de estos gastos en nota 20.3 de la memoria.

2.5 Agrupación de partidas

No existen partidas que hayan sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del Balance, a excepción de activos y pasivos financieros cuyo vencimiento requiere que se separen partidas en el corto (activo y pasivo corriente) y en el largo plazo (activo y pasivo no corriente). Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros pueden verse en la nota 8.2 de la presente memoria y los relativos a los pasivos financieros en la nota 13.2 de la misma.

2.7 Cambios en criterios contables

No se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables.



2.8 Corrección de errores

No se han efectuado ajustes por corrección de errores.

2.9 Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio terminado el 30 de junio de 2023.

3. Aplicación de resultados

El resultado del ejercicio terminado a 30 de junio de 2022 arrojó pérdidas por importe de 400.674,45 euros aplicado a resultados negativos de ejercicios anteriores y aprobado por la Junta General de Accionistas.

El resultado del ejercicio terminado a 30 de junio de 2023 arroja pérdidas por importe de 7.824.813,12 euros que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas su registro en resultados negativos de ejercicios anteriores.

Base de reparto	30/06/2023	30/06/2022
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-7.824.813,12	-400.674,45
Total	-7.824.813,12	-400.674,45

Aplicación	30/06/2023	30/06/2022
A reservas voluntarias	0,00	0,00
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-7.824.813,12	-400.674,45
Total	-7.824.813,12	-400.674,45

La Sociedad ya tiene constituida la reserva legal por un montante que cubre el 20% del capital social.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

4. Normas de Registro y Valoración

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:



4.1 Inmovilizado Intangible deportivo

En este epígrafe se registran, principalmente, los derechos de traspaso de jugadores (también llamados "transfer") y los costes incurridos en la adquisición de los mismos. Dichos derechos se encuentran valorados a su coste de adquisición y se amortizan linealmente desde su contratación en función de la duración del contrato suscrito con cada jugador. El reconocimiento inicial del activo se produce en la fecha de entrada en vigor del contrato de adquisición.

Después de su reconocimiento inicial, se valoran por su coste neto de la amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los gastos asociados por la adquisición de los derechos federativos de jugadores o la ampliación de sus contratos, incluidos los costes de intermediación y gastos por mecanismo de solidaridad se capitalizan y amortizan linealmente en función de los años de duración del contrato firmado por cada jugador.

Los contratos de adquisición de derechos federativos de los jugadores incluyen, habitualmente, retribuciones variables que dependen del rendimiento deportivo del Club y del propio jugador. Estos pagos variables se registran en el momento en que se cumplen las condiciones a las cuales están sujetas y se amortizan a partir de la fecha de registro y hasta la finalización del contrato laboral vigente con el jugador.

En los casos de ampliación de la duración del contrato firmado inicialmente con el jugador, se considera que se produce un aumento de su vida útil y tal cambio, según resolución del ICAC de 23 de diciembre de 2009, ha de tratarse como un cambio en estimación contable que se aplicará de manera prospectiva, imputándose su efecto como ingreso o gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. La nueva cuota de amortización se calculará en base al importe de los derechos que resta por amortizar en el momento de la renovación y a la vida útil restante hasta la finalización de la duración total del contrato.

Al cierre del ejercicio se evalúan los indicios de deterioro y si se tuviera constancia de evidencia objetiva y clara sobre el deterioro del inmovilizado intangible deportivo antes de la formulación de los estados financieros intermedios, se procedería a registrar la oportuna corrección por deterioro.

Las opciones de compra sobre jugadores que no han sido ejercidas al cierre del periodo se valoran por su coste de adquisición, dadas las dificultades para obtener el valor razonable de las opciones, al no existir un mercado activo o transacciones similares.

En relación con las bajas de los jugadores, éstas se registran en la fecha de enajenación, traspaso, cancelación de contrato o expiración de los derechos contractuales sobre el jugador. Aun a pesar de que se hayan iniciado contactos con otros clubes, con agentes o con los propios jugadores para negociar la salida de alguno de ellos y debido a las dificultades e incertidumbres que se producen hasta firmar los acuerdos, los beneficios o costes que se puedan derivar de la salida del jugador no se registran hasta el momento de la firma del contrato de venta, traspaso o de la fecha de expiración del contrato del jugador, dado que hasta ese momento no se produce la transferencia real de los derechos y riesgos inherentes a la propiedad de los derechos contractuales existentes sobre los jugadores de la Sociedad. A la fecha de cierre de los estados financieros intermedios no se ha dado ninguna de estas circunstancias para dar de baja a jugadores de la plantilla.



4.2 Inmovilizado intangible no deportivo

El inmovilizado intangible no deportivo se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar un programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (33% anual).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Derechos de traspaso

Corresponden a los importes satisfechos por la cesión de uso del local donde se encuentra ubicada la tienda de la sociedad. El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortiza en 10 años, que es el periodo estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos, excepto que la duración del contrato sea inferior en cuyo caso se amortizan en dicho periodo.

4.3 Inmovilizado Material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, e incluye todos los costes y gastos directamente relacionados con los elementos de inmovilizado adquiridos hasta que dichos elementos estén en condiciones de funcionamiento. También forma parte del coste del inmovilizado las revalorizaciones realizadas al amparo de la legislación.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En los activos que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de su puesta en condiciones de funcionamiento.



El importe de los trabajos realizados por la Sociedad para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de desmantelamiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se realiza desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos bienes del inmovilizado material son los siguientes:

Clases de elementos	Vida útil (años)
Construcciones	33
Maquinaria	4-8
Otras instalaciones	8-12
Mobiliario	10
Equipos para la información	4
Elementos de Transporte	4

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva. La modificación en los criterios inicialmente establecidos, se reconocen como un cambio de estimación.

Un elemento de inmovilizado material se da de baja en la contabilidad cuando se enajena o cuando no se espera obtener rendimientos económicos futuros de los mismos. Las ganancias o pérdidas procedentes de la baja en contabilidad del activo se incluyen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio del periodo en que el activo se da de baja.

En caso de que el valor de mercado fuese inferior al contable, se efectuará el correspondiente deterioro de valor, siempre que el valor contable del inmovilizado no sea recuperable por la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos, incluida la amortización.

Cuando el deterioro de los bienes sea irreversible y distinto de la amortización sistemática, se contabilizará directamente como pérdidas del ejercicio en que se produzcan.

4.4 Deterioro de valor de los activos no financieros

Al menos a cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios o evidencias de que algún activo no corriente o, en su caso alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorada.



En caso de que existan evidencias se estiman sus importes recuperables y se registra la corrección valorativa correspondiente.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que la motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figurará si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro de valor.

A efectos de determinar si existen indicios de deterioro, la Sociedad realiza el siguiente análisis:

a) Inmovilizado intangible deportivo

Para el caso del inmovilizado intangible deportivo, la Sociedad considera que debido a las complicadas negociaciones que se producen para determinar el valor de mercado en el momento de adquisición del inmovilizado intangible deportivo, la inexistencia de un mercado activo y transparente, las dificultades existentes para identificar transacciones similares y los cambios significativos que se pueden producir de un día para otro en el valor de mercado como consecuencia de resultados deportivos y/o lesiones, situaciones económicas distintas en los clubes vendedores y compradores, actitud de los agentes y jugadores, etc. no es posible determinar de una manera objetiva y razonable el valor de mercado de cada uno de estos activos hasta el momento en que se produce la venta efectiva de los mismos, si bien a pesar de lo anterior, la Sociedad efectúa un análisis de la valoración del potencial de los jugadores en base a determinados parámetros deportivos y económicos al objeto de poder analizar si existen o no indicios de deterioro en el inmovilizado intangible deportivo. En el caso de que existan indicios claros o evidencias objetivas de deterioro la Dirección de la Sociedad estima los importes recuperables en base a la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de los estados financieros intermedios, efectuándose las correcciones valorativas correspondientes.

b) Inmovilizado intangible no deportivo y otros inmovilizados materiales

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generen flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupo de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

4.5 Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento.



4.6 Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

- Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que



tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

• **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

• **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

• **Deterioro:** La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su



clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- **Valoración inicial:** Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- **Valoración posterior:** Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Deterioro:** No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

• **Valoración inicial:** Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

• **Valoración posterior:** Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

• **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.



El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

• **Valoración inicial:** Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles

• **Valoración posterior:** Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

• **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- **Reclasificación de activos financieros**

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

• **Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.**



- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

- **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- **Baja de activos financieros**

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.



- **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

• **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

• **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

• **Valoración inicial:** Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

• **Valoración posterior:** Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Baja de pasivos financieros**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.



En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

- Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La Sociedad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento

b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de



inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

- Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

- Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de



patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.7 Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicadas para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporarán al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.



4.9 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones, deducciones y reducciones de la base existentes, y menos las variaciones producidas durante dicho periodo en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registren directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio o periodo, la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.10 Ingresos y gastos

Se indicará los criterios generales aplicados. En particular, en relación con los ingresos por entrega de bienes y prestación de servicios el criterio seguido para concluir que las obligaciones



asumidas por la empresa se cumplen a lo largo del tiempo o en un momento determinado; en concreto, en relación con las que se cumplen a lo largo del tiempo, se señalarán los métodos empleados para determinar el grado de avance y se informará en caso de que su cálculo hubiera sido impracticable.

- **Aspectos comunes.**

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

- **Reconocimiento.**

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- **Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.**

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:



a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.



e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

- **Valoración.**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir también antes de reconocer un ingreso:

- Ingresos por competiciones, abonados y socios: se reconocen en la temporada en que se devengan.
- Ingresos por retransmisión: se registran de manera lineal en la temporada en que se devengan y netos de los costes de producción y de contribuciones a distintos organismos y entidades en función de lo establecido en el Real Decreto Ley 5/2015 para la explotación conjunta de los derechos de televisión.
- Ingresos de publicidad y patrocinio: se reconocen en la temporada en que se devengan.
- Ingresos por intereses: se reconocen según se devenga el interés en el epígrafe de la Cuenta de pérdidas y ganancias "Ingresos financieros".
- Ingresos por traspaso de jugadores: se reconocen cuando todas las condiciones establecidas en el contrato de traspaso hayan sido cumplidas y se haya transferido el control del jugador. Se registran en el epígrafe de la Cuenta de pérdidas y ganancias "Deterioro y resultado por enajenaciones".



4.11 Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

No existen estos epígrafes en el balance de la Sociedad.

4.12 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo con la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

La dirección confirma que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.13 Gastos de personal

La sociedad contabiliza los gastos de personal siguiendo el criterio de devengo, no teniendo concertada ninguna obligación referente al pago de retribuciones a largo plazo al personal y en concreto no tiene asumida ninguna obligación referente al pago de futuras pensiones.

Se informará detalladamente sobre los gastos de personal con el desglose que se presenta a continuación. En todo caso, el desglose se adapta y debe interpretarse conforme a las Normas de Elaboración de presupuestos de los clubes y sociedades anónimas deportivas de la LFP, o norma que las sustituya.

Gastos de personal no deportivo. Se distinguen las siguientes categorías:

- Personal no deportivo técnico: Incluye el gasto salarial del director deportivo, secretario técnico, médico, delegado, fisioterapeutas, utilleros.
- Otro personal no deportivo: Engloba el resto de personal ligado a la Sociedad mediante contrato laboral, incluyendo, directivos, personal de administración, tienda, seguridad y accesos, marketing, comunicación y mantenimiento.

Gasto de plantilla deportiva



A los efectos de su presentación en esta Memoria, el gasto en concepto de plantilla deportiva incluye todo tipo de contraprestación (sueldos, salarios, retribución por derechos de imagen, indemnizaciones, retribuciones en especie, contraprestaciones irregulares, etc.), así como la Seguridad Social a cargo de la empresa, primas colectivas y otros. Así mismo se informa como gastos asociados a la plantilla deportiva, del importe de la amortización de los derechos de adquisición de jugadores, del deterioro de los mismos, y la pérdida por su enajenación. En caso de jugadores recibidos o entregados en cesión, se incluye todos los gastos e ingresos derivados de dicha cesión.

Dentro de esta partida se distingue entre:

- Gasto de plantilla deportiva inscribible en la LFP

La plantilla deportiva inscribible en la LFP estará compuesta por los jugadores ligados al club mediante contrato laboral adscritos al primer equipo, y los no adscritos a ninguna plantilla; así como el entrenador, segundo entrenador y preparador físico del primer equipo.

- Gasto de plantilla deportiva no inscribible en la LFP

La plantilla deportiva no inscribible en la LFP estará compuesta por los jugadores ligados al club mediante contrato laboral o de otra naturaleza adscritos a los demás equipos, filial y dependientes de cualquier categoría; entrenadores, segundos entrenadores y preparadores físicos de dichos equipos.

4.14 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

4.15 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro. Las transacciones en moneda distinta del euro se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda distinta del euro se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio o periodo en el que surjan.

5. Inmovilizado intangible

- a) Los movimientos de cada uno de los epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas en el ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2023, se resumen en la siguiente tabla:



Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 (En euros)

TEMPORADA 2022/2023	Derechos de adquisición de jugadores inscribibles	Derechos de adquisición de jugadores no inscribibles	Otro inmovilizado intangible no deportivo	Total Inmovilizado Intangible
Coste a 01/07/2022	6.314.362,90	368.900,00	31.670,50	6.714.933,40
(+) Altas	310.500,00	0,00		310.500,00
(-) Bajas	-2.327.465,27	-368.900,00		-2.696.365,27
(+ /-) Traspaso a/ de otras partidas		0,00		0,00
Coste a 30/06/2023	4.297.397,63	0,00	31.670,50	4.329.068,13
Amort. Acumulada a 01/07/2022	-3.400.523,12	-285.762,50	-16.530,05	-3.702.815,67
(-) Dotación amortización	-987.130,64	-56.260,17	-2.669,06	-1.046.059,87
(+) Bajas	1.437.002,34	342.022,67		1.779.025,01
Amort. Acumulada a 30/06/2023	-2.950.651,42	0,00	-19.199,11	-2.969.850,53
Deterioro a 01/07/2022	-443.673,01	0,00	0,00	-443.673,01
(-) Altas	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Bajas	443.673,01	0,00	0,00	443.673,01
Deterioro a 30/06/2023	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto a 01/07/2022	2.470.166,77	83.137,50	15.140,45	2.568.444,72
Valor neto a 30/06/2022	1.346.746,21	0,00	12.471,39	1.359.217,60

- b) Los movimientos de cada uno de los epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas en el ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2022, se resumen en la siguiente tabla:

TEMPORADA 2021/2022	Derechos de adquisición de jugadores inscribibles	Derechos de adquisición de jugadores no inscribibles	Otro inmovilizado intangible no deportivo	Total Inmovilizado Intangible
Coste a 01/07/2021	10.391.942,73	368.900,00	31.670,50	10.792.513,23
(+) Altas	1.351.791,30	0,00		1.351.791,30
(-) Bajas	-5.429.371,13	0,00		-5.429.371,13
Coste a 30/06/2022	6.314.362,90	368.900,00	31.670,50	6.714.933,40
Amort. Acumulada a 01/07/2021	-5.327.837,40	-202.625,00	-9.988,79	-5.540.451,19
(-) Dotación amortización	-1.680.946,96	-83.137,50	-6.541,26	-1.770.625,72
(+) Bajas	3.608.261,24	0,00		3.608.261,24
Amort. Acumulada a 30/06/2022	-3.400.523,12	-285.762,50	-16.530,05	-3.702.815,67
Deterioro a 01/07/2021	-1.490.000,00	0,00	0,00	0,00
(-) Altas	-443.673,01	0,00	0,00	-443.673,01
(+) Bajas	1.490.000,00	0,00	0,00	1.490.000,00
Deterioro a 30/06/2022	-443.673,01	0,00	0,00	1.046.326,99
Valor neto a 01/07/2021	3.574.105,33	166.275,00	21.681,71	5.252.062,04
Valor neto a 30/06/2022	2.470.166,77	83.137,50	15.140,45	4.058.444,72



Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 (En euros)

El importe de 300.000,00 euros registrado en el epígrafe "Otros" del Inmovilizado intangible Deportivo corresponde al anticipo entregado para la compra de los derechos federativos de un jugador en la temporada 2023/2024.

5.1 Derechos de adquisición de jugadores

a) Los derechos de adquisición de jugadores corresponden a los importes pagados por la adquisición de los derechos federativos de los mismos. Se amortizan individualmente de forma lineal, en función de la duración de sus contratos federativos. En los casos en que se haya producido en el ejercicio alguna adición de coste, ésta se amortiza en función del tiempo restante de vigencia del contrato.

El importe de 310.500,00 euros registrado como altas durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023 (1.351.791,30 durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2022) se corresponde con:

	30/06/2023	30/06/2022
Precio de adquisición	60.000,00	951.000,00
Honorarios de intermediación	250.500,00	320.525,00
Otros	0,00	80.266,30
TOTALES	310.500,00	1.351.791,30

Los contratos con los jugadores de la primera plantilla en muchos casos incluyen cláusulas de confidencialidad, motivo por el cual no se da información detallada de los mismos a nivel individual. En todo caso, conviene destacar que el importe que figura en el epígrafe de inmovilizado intangible deportivo del balance a 30 de junio de 2023 corresponde a los costes de adquisición de derechos federativos de 8 jugadores, mientras que a 30 de junio de 2022 correspondía a 11 jugadores. El vencimiento de los contratos en cuestión se encuentra entre el 30/06/2024 y el 30/06/2026.

Los derechos económicos de los jugadores pertenecen a la Sociedad. Además, en algunos contratos existen porcentajes sobre el precio de venta o cesión o sobre la plusvalía generada por la venta a favor de terceros, generalmente los Clubes o Sociedades Anónimas Deportivas a los que se adquirieron dichos jugadores.

b) La duración media de los contratos laborales de la plantilla inscribible en la LNFP es de 3 años. Los jugadores son contratados mediante un contrato laboral acogido al Real Decreto 1006/1985, de 26 de junio, por el que se regula la relación laboral especial de los deportistas profesionales, en régimen general.

c) La sociedad no ha reconocido a 30 de junio de 2023 correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado intangible deportivo (a 30 de junio de 2022 443.673,01 euros) correspondientes al valor neto contable a dicha fecha de jugadores con los que se ha rescindido el contrato laboral durante la presente temporada.



d) En el ejercicio finalizado a 30 de junio de 2023 la sociedad ha reconocido la baja de 4 jugadores de un coste de 987.130,64 euros (5.429.371,13 euros a 30 de junio de 2022), tres de ellos debido a la baja por rescisión/finalización de contrato que han supuesto unas pérdidas de 31.016,33 euros, y un jugador ha sido baja por venta. Una vez deducidos los gastos asociados a la operación de venta (honorarios de agencia e intermediación, coste participación terceros sobre el precio de venta y otros gastos) el beneficio neto procedente de traspasos de jugadores a 30 de junio de 2023 ha ascendido a 157.349,58 euros (2.919.255,45 euros a 30 de junio de 2022). Este resultado neto originado por estas bajas está reflejado en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado".

e) Al 30 de junio de 2023 y al 30 de junio de 2022 no existían derechos de jugadores totalmente amortizados.

f) Al 30 de junio de 2023 se ha formalizado la opción de compra de un jugador que se encontraba en situación de cedido en la temporada 2022/2023 y que será efectiva a efectos federativos para la temporada 2023/2024.

g) No existen derechos de imagen de jugadores y técnicos al 30 de junio de 2023 (al igual que a 30 de junio de 2022).

h) Durante el ejercicio finalizado a 30 de junio de 2023 la sociedad ha cedido a otras entidades deportivas determinados derechos de adquisición de 4 jugadores por un plazo medio de 0,66 años. El ingreso a 30 de junio de 2023 ha ascendido a 1.385.303,89 euros por estas cesiones (1.563.106,11 euros a 30 de junio de 2022).

i) Otras entidades deportivas han cedido a la sociedad derechos de adquisición de jugadores. El plazo medio de estas cesiones, correspondientes a 3 jugadores, es de 0,57 años y los gastos derivados de las mismas han ascendido a 30 de junio de 2023 a 130.000,00 euros (701.000,00 euros a 30 de junio de 2022).

Dentro de estos contratos de cesión existen "cesiones gratuitas" o sujetas a determinadas cláusulas. El gasto de 130.000,00 euros a 30 de junio de 2023 (701.000,00 euros a 30 de junio de 2022) incluye 60.000,00 euros (100.000,00 euros a 30 de junio de 2022) correspondientes a la mejor estimación del derecho cedido con abono por el mismo importe a un ingreso por la donación efectuada por el club cedente.

j) No existen opciones de compra valoradas en las presentes cuentas anuales a 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2021, dado que las mismas son contingentes por estar supeditadas a determinados hechos futuros que se resolverán a la finalización de la temporada deportiva.

k) No se han capitalizado gastos financieros al 30 de junio de 2023 (al igual que a 30 de junio de 2022).

l) Al cierre del ejercicio 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022 ninguno de los elementos de inmovilizado intangible deportivo se encuentra en régimen de arrendamiento financiero y otra fórmula similar.

m) No se han adquirido derechos de adquisición de jugadores a entidades vinculadas.

5.2 Inmovilizado intangible no deportivo

Las observaciones más importantes relacionadas con el inmovilizado intangible no deportivo son las que se muestran a continuación:



- El importe reflejado en el epígrafe de otro inmovilizado intangible corresponde a aplicaciones informáticas cuyo porcentaje de amortización es del 33% anual y a los derechos de traspaso de la tienda cuyo porcentaje de amortización es del 10% anual, en función de la duración del contrato de arrendamiento.
- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.
- El epígrafe de inmovilizado intangible no deportivo no incluye ningún elemento adquirido a entidades vinculadas.
- No hay inmovilizado intangible no deportivo no afecto a la explotación.
- Ninguno de los elementos de inmovilizado intangible no deportivo se encuentra fuera del territorio nacional.
- No hay gastos financieros capitalizados en el ejercicio.
- No hay activos afectos a garantía y a reversión.
- No hay subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible.
- A 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022 no hay compromisos de adquisición y venta de inmovilizado intangible no deportivo.
- No se han registrado ni ingresos ni gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta derivados de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado intangible no deportivo, en ninguno de los dos ejercicios.
- A 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022 no existen elementos de inmovilizado intangible no deportivo totalmente amortizados.

6. Inmovilizado material

- a) Los movimientos de cada uno de los epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas en el ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2023, se resumen en la siguiente tabla:

Handwritten signature and vertical text on the left margin.



Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 (En euros)

TEMPORADA 2022/2023	Estadios y pabellones deportivos	Otros terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Coste a 01/07/2022	8.786.503,62	1.469.251,40	5.713.333,59	4.060.996,08	20.030.084,69
(+) Altas	163.235,61	0,00	177.987,94	171.602,00	512.825,55
(-) Bajas	0,00	0,00	0,00		0,00
(+/-) Traspaso a/ de otras partidas	4.088.003,56	0,00	0,00	-4.088.003,56	0,00
Coste a 30/06/2023	13.037.742,79	1.469.251,40	5.891.321,53	144.594,52	20.542.910,24
Amort. Acumulada a 01/07/2022	-1.449.254,66	-77.418,19	-3.457.851,94	0,00	-4.984.524,79
(-) Dotación amortización	-375.027,16	0,00	-424.862,12	0,00	-799.889,28
(+) Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspaso a/ de otras partidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amort. Acumulada a 30/06/2023	-1.824.281,82	-77.418,19	-3.882.714,06	0,00	-5.784.414,07
Deterioro a 01/07/2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro a 30/06/2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto a 01/07/2022	7.337.248,96	1.391.833,21	2.255.481,65	4.060.996,08	15.045.559,90
Valor neto a 30/06/2023	11.213.460,97	1.391.833,21	2.008.607,47	144.594,52	14.758.496,17

- b) Los movimientos de cada uno de los epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas en el ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2022, se resumen en la siguiente tabla:

TEMPORADA 2021/2022	Estadios y pabellones deportivos	Otros terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Coste a 01/07/2021	8.218.003,79	1.159.655,54	6.031.433,96	2.775.706,44	18.184.799,73
(+) Altas	0,00	309.595,86	174.110,34	1.927.449,67	2.411.155,87
(-) Bajas	-66.219,58	0,00	-499.651,33	0,00	-565.870,91
(+/-) Traspaso a/ de otras partidas	634.719,41	0,00	7.440,62	-642.160,03	0,00
Coste a 30/06/2022	8.786.503,62	1.469.251,40	5.713.333,59	4.060.996,08	20.030.084,69
Amort. Acumulada a 01/07/2021	-1.175.891,60	-77.418,19	-3.143.988,73	0,00	-4.397.298,52
(-) Dotación amortización	-294.943,66	0,00	-698.757,70	0,00	-993.701,36
(+) Bajas	21.580,60	0,00	384.894,49	0,00	406.475,09
(+/-) Traspaso a/ de otras partidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amort. Acumulada a 30/06/2022	-1.449.254,66	-77.418,19	-3.457.851,94	0,00	-4.984.524,79
Deterioro a 01/07/2021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro a 30/06/2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto a 01/07/2021	7.042.112,19	1.082.237,35	2.887.445,23	2.775.706,44	13.787.501,21
Valor neto a 30/06/2022	7.337.248,96	1.391.833,21	2.255.481,65	4.060.996,08	15.045.559,90

- c) La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, aplicando los porcentajes siguientes:



Clases de elementos	Coef. Amort.
Construcciones	3%-25%
Maquinaria	12-25%
Otras instalaciones	8-12%
Mobiliario	8-25%
Equipos para la información	25%
Elementos de Transporte	25%

- d) La sociedad posee los siguientes elementos de inmovilizado material totalmente amortizados y en uso:

Bienes totalmente amortizados en uso	30/06/2023	30/06/2022
Construcciones	327.094,62	327.094,62
Instalaciones técnicas	228.743,59	221.192,59
Maquinaria	63.407,66	63.407,66
Otras instalaciones	1.642.727,24	1.571.376,32
Mobiliario	41.458,49	20.684,44
Equipos para procesos de la información	120.894,30	77.469,94
Instalac. Técnicas y otro inmovilizado material	2.097.231,28	1.954.130,95
TOTALES	2.424.325,90	2.281.225,57

La Sociedad posee bienes del inmovilizado material totalmente amortizados en instalaciones y terrenos arrendados a una empresa del grupo, FUNDACIÓN ALCORAZ, cuyo coste asciende a 751.727,03 euros, correspondiente, principalmente, a mobiliario e instalaciones.

- e) A 30 de junio de 2023 la sociedad no ha efectuado ninguna corrección valorativa por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida para un inmovilizado material individual (al igual que a 30 de junio de 2022).
- f) A 30 de junio de 2023 no se han capitalizado gastos financieros (al igual que a 30 de junio de 2022).
- g) La sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.
- h) La sociedad no ha realizado enajenaciones de inmovilizado material que afecten al resultado ni en el ejercicio cerrado a 30 de junio de 2023 ni en el anterior, cerrado a 30 de junio de 2022.



Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 (En euros)

- i) La Sociedad no ha dado de baja bienes del inmovilizado material a 30 de junio de 2023 (a 30 de junio de 2022 debido que dejaron de estar en funcionamiento por las nuevas obras realizadas se dieron de baja activos que arrojaron unas pérdidas por importe de 159.395,82 euros.
- j) El valor (coste) separado de terreno y construcción es el siguiente:

	30/06/2023	30/06/2022
Terrenos	1.412.072,81	1.412.072,81
Costrucciones	13.094.921,38	8.843.682,21
Total	14.506.994,19	10.255.755,02

- k) La sociedad no posee inversiones de inmovilizado material adquiridas a partes vinculadas a 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022.
- l) No existen elementos del inmovilizado material afectos a garantías y reversión 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022.
- m) El importe correspondiente al coste de los activos subvencionados se detalla a continuación (Véase el detalle de las subvenciones de capital en la nota 12 de la presente memoria):

	30/06/2023	30/06/2022
Coste activos subvencionados	1.704.130,65	1.704.130,65

- n) La sociedad posee arrendamientos financieros sobre bienes del inmovilizado material cuyo coste asciende a 149.999,61 euros (a 30 de junio de 2022 no poseía bienes en arrendamiento financiero).

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Arrendamientos financieros

- a) La sociedad no ha actuado como arrendador de Arrendamientos financieros.
- b) La información de los arrendamientos financieros en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

El activo se encuentra reconocido en el inmovilizado material por importe de 149.991,61 euros correspondiente al valor razonable del activo, precio de adquisición.



Sociedad Deportiva Huesca, S.A.D.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 (En euros)

Arrendamientos financieros: Información del arrendatario	30/06/2023	30/06/2022
Importe total de los pagos futuros mínimos al cierre del ejercicio	134.280,45	0,00
(-) Gastos financieros no devengados	-15.406,90	0,00
Valor actual al cierre del ejercicio	149.687,35	0,00
Valor de la opción de compra	2.696,23	0,00

	Cuotas pendientes			
	Pagos mínimos		Valor actual	
	30/06/2023	30/06/2022	30/06/2023	30/06/2022
_ Hasta un año	27.152,38	0,00	32.657,28	0,00
_ Entre uno y cinco años	107.128,07	0,00	117.030,07	0,00
_ Más de cinco años	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	134.280,45	0,00	149.687,35	0,00

Arrendamientos operativos

- La sociedad no actúa como arrendador en arrendamientos operativos.
- Arrendamientos operativos: Información del arrendatario.

Los gastos del periodo anual terminado a 30 de junio de 2023 con cargo a resultados en concepto de arrendamiento operativo han ascendido 248.948,08 euros y durante el periodo terminado a 30 de junio de 2022 se realizaron cargos por importe de 273.417,43 euros, correspondientes al alquiler del local de la tienda oficial, y a alquileres de vehículos, conjuntos modulares, material deportivo como GPS y sistemas UTV.

Durante el ejercicio la Sociedad Deportiva Huesca ha formalizado distintos contratos de arrendamiento operativo con la empresa del grupo, FUNDACIÓN ALCORAZ, para el alquiler de los campos de fútbol y edificio de servicios de la Base Aragonesa de Fútbol Base, que engloba espacios publicitarios, así como plazas en la residencia. Dichos contratos formalizados en diciembre del ejercicio 2022 tienen un periodo de carencia de 8 meses, y una duración de 50 años. En la información siguiente no se ha tenido en cuenta el pago por utilización de la residencia dado que depende del número de jugadores.

Arrendamientos Operativos: Información del arrendatario	30/06/2023	30/06/2022
Importe de pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables:	5.980.000,00	290.425,50
- Hasta un año	100.000,00	34.506,00
- Entre uno y cinco años	600.000,00	172.530,00
- Más de cinco años	5.280.000,00	83.389,50
Pago mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	248.948,08	273.417,43



8. Activos financieros

8.1. Categoría de activos financieros

Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes (excluidos los saldos pendientes con las Administraciones Públicas detallados en la nota 19 de la memoria).

Activos financieros a largo plazo

Activos financieros a largo plazo	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	30/06/2023	30/06/2022	30/06/2023	30/06/2022	30/06/2023	30/06/2022
<i>Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:</i>						
- Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	0,00	0,00	4.870.822,94	776.412,94	4.870.822,94	776.412,94
<i>Activos financieros a coste</i>	503.120,22	503.120,22	0,00	0,00	503.120,22	503.120,22
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Derivados de cobertura</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	503.120,22	503.120,22	4.870.822,94	776.412,94	5.373.943,16	1.279.533,16

Dentro del epígrafe de Instrumentos de patrimonio se incluyen de 500.000,00 euros corresponde a la aportación económica realizada a la Liga Nacional de Fútbol Profesional (LNFP) para poder formalizar la inscripción en la Liga Nacional de Fútbol Profesional.

Activos financieros a corto plazo

Activos financieros a corto plazo	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	30/06/2023	30/06/2022	30/06/2023	30/06/2022	30/06/2023	30/06/2022
<i>Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:</i>						
- Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros	0,00	3.379.760,64	0,00	0,00	0,00	3.379.760,64
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	0,00	0,00	4.161.273,52	4.300.952,80	4.161.273,52	4.300.952,80
<i>Activos financieros a coste</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Derivados de cobertura</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	3.379.760,64	4.161.273,52	4.300.952,80	4.161.273,52	7.680.713,44

A 30 de junio de 2022 el importe de 3.379.760,64 euros de activos financieros a corto plazo en instrumentos de patrimonio corresponde a inversiones financieras gestionadas por entidades bancarias. A 30 de junio de 2023 la Sociedad no posee activos financieros de estas características.



Sociedad Deportiva Huesca, S.A.D.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 (En euros)

La Sociedad también tiene contratadas imposiciones bancarias formalizadas con varias entidades bancarias y cuyo vencimiento es a corto plazo por importe de 312.143,43 euros (1.119.477,06 a 30 de junio de 2022)

El análisis del movimiento para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, Derivados y Otros	TOTAL
Saldo al 01/07/2021	506.120,22	17.550,00	1.862.150,00
(+) Altas	0,00	758.862,94	758.862,94
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-3.000,00	0,00	-3.000,00
Saldo al 30/06/2022	503.120,22	776.412,94	1.279.533,16
(+) Altas	0,00	4.502.050,00	4.502.050,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	-2.050,00	-2.050,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	-405.590,00	-405.590,00
Saldo al 30/06/2023	503.120,22	4.870.822,94	5.373.943,16

8.2. Vencimiento de los activos financieros

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y, hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	MÁS DE 5	TOTAL
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	507.055,83	103.108,34	66.520,15	68.474,38	70.490,40	4.379.421,33	5.195.070,43
Créditos a empresas	507.055,83	61.122,94	66.520,15	68.474,38	70.490,40	4.379.421,33	5.153.085,03
Inversiones financieras	451.089,03	114.209,20	44.209,20	18.339,94	0,00	509.170,22	1.137.017,59
Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	503.120,22	503.120,22
Créditos a terceros	138.945,60	114.209,20	44.209,20	18.339,94	0,00	0,00	315.703,94
Otros activos financieros	312.143,43	0,00	0,00	0,00	0,00	6.050,00	318.193,43
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.203.128,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.203.128,66
Abonados y socios por cuotas	11.321,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.321,00
Clientes, empresas del grupo, y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades Deportivas deudoras por traspasos / cesiones	1.960.333,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.960.333,34
Entidades Deportivas deudoras por otros conceptos	1.051.973,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.051.973,66
Deudores varios	173.873,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	173.873,26
Personal Deportivo	1.627,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.627,40
Personal no Deportivo	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00
TOTAL	4.161.273,52	217.317,54	110.729,35	86.814,32	70.490,40	4.888.591,55	9.535.216,68

8.3. Transferencia de activos financieros

No se han llevado a cabo transferencias de activos financieros.



Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 (En euros)

8.4. Activos cedidos y aceptados en garantía

La Sociedad no tiene activos cedidos en garantía

8.5. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	CLASES					
	Valores representativos de deuda		Créditos Derivados y otros		Total	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al 01/07/2021	0,00	0,00	0,00	3.025,00	0,00	3.025,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	154,90	0,00	154,90
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	-154,90	0,00	-154,90
Pérdida por deterioro al 30/06/2022	0,00	0,00	0,00	3.025,00	0,00	3.025,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al 30/06/2023	0,00	0,00	0,00	3.025,00	0,00	3.025,00

La Sociedad realiza un análisis individualizado de los saldos deudores vencidos para identificar posibles riesgos de insolvencia y en función de este análisis proceden a realizar una provisión de insolvencias. Durante el ejercicio cerrado a 30 de junio de 2023 ha reconocido pérdidas por créditos incobrables por importe de 108.608,04 euros (ver nota 20.3).

8.6. Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

El importe de la variación en el valor razonable incluido en epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros", durante el ejercicio y la acumulada desde su designación es la que se desprende en el siguiente cuadro:

	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Variación del valor razonable en el ejercicio terminado a 30 de junio de 2023	-67.020,71
Variación del valor razonable acumulada desde su designación (30 de junio de 2023)	-67.020,71
Variación del valor razonable en el ejercicio terminado a 30 de junio de 2022	-120.239,36
Variación del valor razonable acumulada desde su designación (30 de junio de 2022)	-120.239,36



Los instrumentos de patrimonio incluidos en activos financieros a 30 de junio de 2022 con cambios en pérdidas y ganancias cotizan en mercados activos, por lo que sus valores razonables son precios de cotización, correspondiente al nivel 1 de jerarquía en la estimación de su valor razonable. A 30 de junio de 2023 la Sociedad no posee activos financieros en instrumentos de patrimonio con cambios en pérdidas y ganancias.

8.7. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

		Pérdidas o ganancias netas	
		30/06/2023	30/06/2022
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de los		
	Cartera de negociación	0,00	0,00
	Designados	0,00	0,00
	Otros	-45.810,96	-486.062,50
	Activos a coste amortizado	0,00	0,00
	Activos financieros a coste	0,00	0,00
	Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	0,00	0,00
	TOTAL	-45.810,96	-486.062,50

No existen otros importes adicionales por correcciones valorativas por deterioro. Así mismo, ha habido en el periodo ingresos financieros imputados en pérdidas y ganancias relacionados con activos financieros por importe de 74.979,34 euros, que incluyen 74.928,77 euros provenientes de ingresos financieros de créditos con empresas del grupo (95.104,60 euros a 30 de junio de 2022 que incluyen 5.104,19 euros provenientes de ingresos financieros de créditos con empresas del grupo).

9. Existencias

El importe registrado dentro de esta partida se corresponde con las existencias de material deportivo y productos de merchandising propiedad de la sociedad, no existiendo corrección por deterioro a 30 de junio de 2023 ni a 30 de junio de 2022.

Desde el 1 de julio de 2023, coincidiendo con el inicio de la temporada 23-24, se ha firmado un contrato de encomienda en exclusiva con Futbol Emotion de la organización, gestión y explotación de las tiendas y producto del Club para las próximas tres temporadas. Dicha encomienda incluye la explotación de las tiendas físicas, el canal online y la comercialización del total del montante de existencias a 30 de junio de 2023 a precio de coste y mediante un modelo de venta a depósito, según se establece en el propio contrato de gestión.

10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:



	30/06/2023	30/06/2022
Tesorería	7.134.470,69	4.258.488,20
Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00

En tesorería se incluyen los saldos de caja y las cuentas corrientes a la vista en entidades de crédito.

A 30 de junio de 2023 y a 30 de junio de 2022 no existen restricciones a la disposición del saldo en cuentas corrientes a la vista.

El total de efectivos y otros activos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la sociedad están denominados en euros.

11. Fondos propios

a) Capital social

La Sociedad se transformó de club deportivo a Sociedad Anónima Deportiva el 4 de agosto de 2009, con un capital Social, totalmente desembolsado, de 2.625.000,00 euros. El capital social se divide en 17.500 acciones nominativas de un valor nominal de 150 euros, numeradas correlativamente.

El detalle de las participaciones en el Capital Social de la SAD más relevantes, reguladas por el artículo 10 del RD 1251/1999, de 16 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas, son:

Accionista	Acciones	Porcentaje
Fundación Alcoraz	11.585,00	66,20%
Bahía Torneos y Conciertos SL	2.667,00	15,24%

Durante la temporada 2021-2022 se ha formalizado un préstamo participativo (ver apartado 13.6) que, dadas sus características, debe ser considerado como un componente a añadir a la cifra de patrimonio neto de la Sociedad Deportiva Huesca SAD a los efectos de cumplimiento de los artículos 327 y 363 de la Ley de Sociedades de Capital.

No existe ampliación de capital en curso.

No se dan circunstancias específicas que restrinjan la disponibilidad de las reservas.

La sociedad no dispone ni ha realizado operaciones con instrumentos de patrimonio propios, ni posee acciones propias aceptadas en garantía.

b) Reserva Legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.



A 30 de junio de 2023, la reserva se encuentra dotada en los límites establecidos.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

c) Otras Reservas

No hay restricciones a la disponibilidad de las reservas voluntarias.

d) Acciones propias

No existen acciones propias.

12. Subvenciones, donaciones y legados

a) Subvenciones a la explotación

El detalle de las subvenciones a la explotación es el siguiente:

	30/06/2023	30/06/2022
Ayuntamiento Huesca	25.000,00	78.495,69
Gobierno de Aragón	255.022,24	122.098,15
Subvención mantenimiento preventivo (LNFP)	109.425,69	173.940,22
RFEF Cantera de valores	142.371,13	352.963,06
Federación Aragonesa Arbitrajes juegos escolares	1.122,00	0,00
Subvenciones Entidades deportivas (cesiones gratuitas)	60.000,00	100.000,00
Otras subvenciones	1.995,00	0,00
TOTALES	594.936,06	827.497,12

b) Subvenciones de capital

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance a 30 de junio de 2022, pendiente de traspasar a resultados, bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" es el siguiente:

- El 11 de junio de 2009 se le concede a la sociedad una subvención por parte del Ayuntamiento de Huesca para las reformas en el Campo Alcoraz por un importe de 1.100.000 euros.
- El 9 de julio de 2009 la sociedad recibe una subvención por parte de la DGA por importe de 688.088,78 euros para las reformas del Campo Alcoraz.

El movimiento de estas subvenciones ha sido el siguiente:



Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 (En euros)

Subvenciones, donaciones y legados recibidos recogidos en el patrimonio neto del balance, otorgados por terceros distintos de los socios	Subvención	Efecto fiscal	Neto
Saldo al 30/06/2021	738.156,87	184.473,26	553.683,61
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-77.227,65	-19.306,91	-57.920,74
Saldo al 30/06/2022	660.929,22	165.166,35	495.762,87
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-33.720,59	-8.430,15	-25.290,44
Saldo al 30/06/2023	627.208,63	156.736,20	470.472,43

13. Pasivos financieros

13.1. Categorías de pasivos financieros

El detalle de los pasivos financieros a largo y corto plazo (excluidos los saldos con Administraciones Públicas detallados en la nota 19 de la memoria) es el siguiente:

Pasivos financieros a largo plazo

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	30/06/2023	30/06/2022	30/06/2023	30/06/2022	30/06/2023	30/06/2022
Pasivos financieros a largo plazo						
Pasivo financiero a coste amortizado	1.516.855,07	3.191.178,42	21.266.501,39	10.009.491,52	22.783.356,46	13.200.669,94
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
- Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.516.855,07	3.191.178,42	21.266.501,39	10.009.491,52	22.783.356,46	13.200.669,94

Pasivos financieros a corto plazo

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	30/06/2023	30/06/2022	30/06/2023	30/06/2022	30/06/2023	30/06/2022
Pasivos financieros a corto plazo						
Pasivo financiero a coste amortizado	1.704.963,21	1.788.429,72	3.805.936,45	2.284.904,02	5.510.899,66	4.073.333,74
Pasivos a valor razonable con cambios en						
- Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.704.963,21	1.788.429,72	3.805.936,45	2.284.904,02	5.510.899,66	4.073.333,74

En el epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" la Sociedad tiene registrado un préstamo que formalizó durante la temporada 2020/2021 por importe de 10 millones de euros con un operador financiero en el marco de una operación global de financiación de equipos de fútbol de primera y segunda división de La Liga, cuya operación se estructura mediante un contrato de cesión de



Sociedad Deportiva Huesca, S.A.D.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 (En euros)

derechos de crédito de los derechos audiovisuales de las próximas cinco temporadas deportivas y ayudas al descenso que pudieran generarse a partir de la mencionada.

El principal del préstamo se amortiza por temporada, según lo dispuesto en el contrato firmado:

Amortización por temporada	Importe €
Temporada 2020/2021	2.000.000,00
Temporada 2021/2022	5.000.000,00
Temporada 2022/2023	1.000.000,00
Temporada 2023/2024	1.000.000,00
Temporada 2024/2025	1.000.000,00

Igualmente, en el año 2020 se formalizaron dos operaciones con cobertura de las Líneas ICO Avales Covid-19 con sendas entidades de crédito por un importe total de 1,5 millones de euros (pendiente de amortizar a 30 de junio de 2023 984.742,11 €) y bajo el amparo de ayudas sujetas al marco temporal de la Unión Europea de medidas de ayuda estatal en el contexto del Covid-19. Ambos préstamos están en vigor hasta el final de la temporada 2024/2025.

Préstamos participativos

En el epígrafe de "Derivados y otros" la Sociedad tiene registrado un préstamo participativo formalizado en agosto de 2022, fruto de un acuerdo de la Asamblea General LaLiga, a propuesta de la Comisión Delegada, del 12 de agosto de 2021 para una operación con CVC Capital Partners que se describe en el Plan Integral de Desarrollo de Clubes de La Liga.

Con ello la Sociedad Deportiva Huesca dispone, como el resto de los clubes de la competición adheridos a este acuerdo, una financiación consistente en la concesión de un préstamo participativo por parte de LaLiga a la SD Huesca por importe de hasta 30.851.376,25 € (el "Préstamo Participativo") en los términos y condiciones que se describen en el citado Plan Integral de Desarrollo de Clubes (más conocido como Plan Impulso), recibidos de forma progresiva hasta junio de 2024 y sujetos al cumplimiento de las condiciones suspensivas recogidas en el contrato y tras la justificación de las inversiones realizadas, amortización/cancelación deuda financiera y/o concursal e incremento de límite de plantilla deportiva al equipo de LaLiga (se trata de financiación finalista). El club percibe dichos fondos a lo largo de tres temporadas en forma de préstamo de naturaleza participativa y carácter subordinado. El tipo de interés se pactó inicialmente a un interés fijo anual del 0% más un variable del 1,52% de los ingresos netos de la comercialización de los derechos de explotación de los contenidos audiovisuales correspondientes al club de las competiciones de fútbol organizadas por la Liga. El plazo de amortización del préstamo es a 50 años; el 95% del principal se amortiza en los primeros 40 años y el 5% restante entre los años 40 y 50.

El principal del préstamo se amortiza por temporada, según lo dispuesto en el contrato firmado:



Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 (En euros)

Concepto	Amortiz por temporada
Temporada 2021/2022	102.352,50
Temporada 2022/2023	373.726,68
Temporada 2023/2024	559.108,69
Temporada 2024/2025 y siguientes hasta 2060/2061	753.472,02
Temporada 2061/2062	472.283,09
Temporada 2062/2063 y siguientes hasta 2070/2071	154.256,88
Temporada 2071/2072	77.128,44

Deudas con entidades deportivas (largo y corto plazo)

Deudas con entidades deportivas	30/06/2023		30/06/2022	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Liga Nacional de Fútbol Profesional	0,00	0,00	0,00	33.611,93
Liga Nacional de Fútbol Profesional (CVC)	21.266.501,39	738.497,49	10.009.491,52	386.134,47
Total	21.266.501,39	738.497,49	10.009.491,52	419.746,40

A 30 de junio de 2022 y 2023 la deuda con la Liga Nacional de Fútbol Profesional (CVC) recoge el importe del préstamo participativo concedido en el marco del Proyecto LaLiga Impulso descrito anteriormente.

Las deudas pendientes de pago con Clubes corresponden a compras de derechos federativos, así como traspasos/cesiones de jugadores y otras operaciones.

Otros pasivos financieros (corto plazo)

En este epígrafe se recoge el importe pendiente de pago a proveedores de inmovilizado a corto plazo a 30 de junio de 2023 por 185.787,60 euros (222.086,16 euros a 30 de junio de 2022), así como el reconocimiento de deuda con terceros por importe de 34.219,11 euros (124.213,82 euros a 30 de junio de 2022).

Entidades deportivas acreedoras (corto plazo)

El saldo dentro de este epígrafe de "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" está conformado por las siguientes entidades:

	30/06/2023	30/06/2022
LIGA NACIONAL DE FUTBOL ACREEDORA	288.567,15	344.933,56
REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE FUTBOL	66.116,57	0,00
OTRAS ENTIDADES DEPORTIVAS	365.520,43	0,00
TOTAL	720.204,15	344.933,56



Sociedad Deportiva Huesca, S.A.D.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 (En euros)

Información requerida por el artículo 17 del Reglamento de Control Económico sobre deudas pendientes de pago con personal deportivo:

El desglose de la partida "Personal Deportivo" es el siguiente:

GRUPO DE JUGADORES	Saldo a 30/06/2023		Saldo a 30/06/2022	
	Deudores (Nota 8.2)	Acreedores	Deudores (Nota 8.2)	Acreedores
Jugadores del primer equipo	1.627,40	1.270.857,81	0,00	588.703,05
TOTAL DEUDAS CON EL PERSONAL DEPORTIVO	1.627,40	1.270.857,81	0,00	588.703,05

El importe de "Personal deportivo" corresponde principalmente a las remuneraciones a pagar según contratos a los jugadores y técnicos de la primera plantilla de fútbol pendientes del mes de junio y que fueron abonadas en su conjunto antes del 17 de julio de 2023.

13.2. Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No existen pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

13.3. Vencimiento de los pasivos financieros

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio, y, hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	1	2	3	4	5	MÁS DE 5	TOTAL
Deudas	2.663.467,41	2.298.873,85	785.064,89	785.064,89	768.785,69	18.252.695,21	25.553.951,94
Deudas con entidades de crédito	1.677.810,83	1.516.773,17	0,00	0,00	0,00	0,00	3.194.584,00
Deudas con entidades deportivas por otros conceptos	738.497,49	753.472,02	753.472,02	753.472,02	753.472,02	18.252.695,21	22.005.080,78
Acreedores por arrendamiento financiero	27.152,38	28.628,66	31.592,87	31.592,87	15.313,67	0,00	134.280,45
Otros pasivos financieros	220.006,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	220.006,71
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.847.432,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.847.432,25
Acreedores y proveedores	743.002,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	743.002,71
Deudas con entidades deportivas	720.204,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	720.204,15
Personal Deportivo	1.270.857,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.270.857,81
Personal no deportivo	113.367,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	113.367,58
TOTAL	5.510.899,66	2.298.873,85	785.064,89	785.064,89	768.785,69	18.252.695,21	28.401.384,19

13.4. Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

La Sociedad no ha producido ningún impago ni del principal ni de los intereses de ningún préstamo ni de ninguna otra operación de naturaleza similar a 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022.



Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 (En euros)

13.5. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros en la norma de registro y valoración novena, los gastos financieros calculados por la aplicación del método del tipo de interés efectivo se detallan en el siguiente cuadro:

	Pérdidas o ganancias netas		Gastos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
	30/06/2023	30/06/2022	30/06/2023	30/06/2022
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	0,00	0,00	271.024,75	498.094,01
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:				
- Cartera de negociación	0,00	0,00		
- Designados				
- Otros	0,00	0,00		
Derivados de cobertura	0,00	0,00		
TOTAL	0,00	0,00	271.024,75	498.094,01

A 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022 no existen deudas con acreedores denominadas o instrumentadas en moneda extranjera.

14. Periodificaciones de activo y pasivo a largo plazo y corto plazo

- Periodificaciones de pasivo a corto plazo

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	30/06/2023	30/06/2022
<i>Periodificaciones a corto plazo</i>		
Ingresos anticipados		
Ingresos de retransmisión	0,00	630.000,00
Ingresos por abonados y socios	58.828,51	230.616,67
Ingresos por publicidad y patrocinio	0,00	121.890,72
Otros ingresos	516,33	34.652,30
Total	59.344,84	1.017.159,69

- Periodificaciones de activo a corto plazo

No hay ajustes por periodificación del activo a corto plazo registrados a 30 de junio de 2023 (40.950,00 euros a 30 de junio de 2022 correspondientes a gastos pagados por anticipado en concepto de comercialización de los derechos de televisión para la temporada 2022/2023).



15. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios que le permiten la identificación, medición y gestión de los riesgos derivados de su actividad con instrumentos financieros. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan en la Sociedad:

1) Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Por otra parte, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

2) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye entre otros, el riesgo de tipo de interés y el de tipo de cambio.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. El objetivo de la Sociedad es mantener un equilibrio entre sus posiciones de deuda a tipo fijo y a tipo variable, que permita adaptarse a las diferentes circunstancias de mercado.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

La Sociedad está expuesta a riesgo de tipo de cambio en operaciones de adquisición o venta de derechos federativos de jugadores a nivel internacional. A fecha de los presentes estados financieros intermedios no existe ningún riesgo significativo por dicho concepto.

3) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.



La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, con el mantenimiento de suficiente efectivo y la contratación de líneas de crédito que permitan afrontar las obligaciones previstas.

16. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La sociedad tiene como accionista mayoritario a la Fundación Alcoraz. La Fundación Alcoraz es una entidad sin ánimo de lucro constituida en el año 2007 en la ciudad de Huesca cuya misión es desarrollar una labor solidaria e integradora forjada en un compromiso permanente con el deporte, la cultura y la sociedad altoaragonesa.

La Sociedad posee el 100% del capital social de SDH ACTIVOS, S.L. por importe de 3.000,00 euros, encontrándose a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales pendiente de elevar a documento público la liquidación y disolución de la misma, según acuerdo tomado por unanimidad en Consejo de Administración de 26 de junio de 2023.

17. Provisiones y contingencias

La sociedad no ha considerado necesario dotar ninguna provisión ni para impuestos, ni para otras responsabilidades, ni por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado, ni para reestructuraciones.

A continuación, se detallan las contingencias de la sociedad a 30 de junio de 2023:

Con fecha 28 de mayo de 2019 se procedió por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 5 de Huesca a dictar Auto por el cual se comunicaba a esta entidad su condición de investigada en el Procedimiento de Diligencias Preliminares 650/2018, abierto como consecuencia de la denuncia presentada tanto por la Real Federación Española de Fútbol como por la Liga de Fútbol Profesional, tras la celebración del Huesca-Nastic de la temporada 2017/2018. La situación procesal actual para la SD. HUESCA sigue siendo análoga, manteniendo por tanto la condición de investigada como consecuencia de las actuaciones de quien era su presidente.

- Pasivos contingentes

El Órgano de Administración considera que no existen contingencias significativas a la fecha de cierre del balance que puedan derivar en futuros pasivos, a excepción de los objetivos variables de la plantilla deportiva.

En los contratos de compra de jugadores, se establecen cláusulas que obligan a la sociedad al pago de determinadas compensaciones económicas en caso de cumplimiento de estas, siendo reconocidas las mismas en ese momento, atendiendo al principio del devengo.



- Activos contingentes

En los contratos de venta de jugadores, se establecen cláusulas que otorgan a la sociedad derechos a determinadas compensaciones económicas en caso de cumplimiento de estas, siendo reconocido el ingreso en ese momento, atendiendo al principio del devengo. En caso de rescisiones contractuales por parte del jugador, la sociedad tiene derecho a percibir la correspondiente indemnización.

18. Moneda extranjera

La sociedad no dispone de activos denominados en moneda extranjera al 30 de junio de 2023 (lo mismo que a 30 de junio de 2022).

La sociedad no ha realizado operaciones que han generado diferencias de cambio al 30 de junio de 2023 (2.470,16 euros de diferencias negativas al 30 de junio de 2022).

La empresa, no ha utilizado más de una moneda funcional.

No se han efectuado negocios en el extranjero cuya moneda funcional ha sido distinta a la moneda de presentación de los presentes estados financieros.

Durante el ejercicio, la sociedad no ha tenido negocios en el extranjero, que hayan estado sometidos a altas tasas de inflación.

19. Situación Fiscal

Saldos con Administraciones Públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es la siguiente:

Saldos Deudores	30/06/2023			30/06/2022		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Hacienda Publica deudora por IVA	0,00	287,11	287,11	0,00	0,00	0,00
Hacienda Publica deudora por devolución de impuestos	0,00	1.410,43	1.410,43	0,00	126.297,12	126.297,12
Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas	0,00	159.949,08	159.949,08	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	161.646,62	161.646,62	0,00	126.297,12	126.297,12



Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 (En euros)

Saldo Acreedores	30/06/2023			30/06/2022		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Hacienda Publica acreedora por retenciones	0,00	1.031.449,59	1.031.449,59	0,00	1.206.903,14	1.206.903,14
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	0,00	102.808,01	102.808,01	0,00	115.345,59	115.345,59
Hacienda Pública, acreedora por Impuesto de sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Hacienda Publica acreedora por IVA	0,00	96.863,74	96.863,74	0,00	201.701,58	201.701,58
Total	0,00	1.231.121,34	1.231.121,34	0,00	1.523.950,31	1.523.950,31

Los saldos pendientes de pago por IVA, IRPF y Seguridad Social se corresponden principalmente con deuda corriente contraída en junio de 2023 y que ha sido pagada en julio de 2023, conforme a la obligación tributaria establecida.

A 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022 la Sociedad está al corriente de todas sus obligaciones fiscales y por tanto no tiene ningún saldo vencido con Hacienda ni tampoco ha realizado ningún acuerdo con Hacienda de aplazamiento de pago.

Ejercicios abiertos a inspección

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 30 de junio de 2023 que le son de aplicación.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que se ha practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que aún en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a los presentes estados financieros.



Sociedad Deportiva Huesca, S.A.D.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 (En euros)

Impuesto sobre beneficios

a) La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2023 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	A	D	A	D	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-7.824.813,12						-7.824.813,12
Impuesto sobre Sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes en la imposición sobre benefici	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	0,00						
Base imponible (resultado fiscal)	-7.824.813,12						

b) La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	A	D	A	D	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-400.674,45						-400.674,45
Impuesto sobre Sociedades		121.473,15					-121.473,15
Diferencias permanentes	36.255,00	0,00					36.255,00
Diferencias temporarias:							0,00
-con origen en el ejercicio							0,00
-con origen en ejercicios anteriores							0,00
Ajustes en la imposición sobre beneficios							0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	0,00						
Base imponible (resultado fiscal)	-485.892,60						



Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 (En euros)

c) Desglose del gasto / ingreso por impuestos sobre beneficios del ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2023 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	2. Variación de impuesto diferido					TOTAL (1+2)
	1. Impuesto corriente	a) Variación del impuesto diferido de activo		b) Variación del impuesto diferido de pasivo		
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- A operaciones continuadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Imputación a patrimonio neto, de la cual:	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.430,15	-8.430,15
- Por subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.430,15	-8.430,15

d) Desglose del gasto / ingreso por impuestos sobre beneficios del ejercicio terminado a 30 de junio de 2022 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	2. Variación de impuesto diferido					TOTAL (1+2)
	1. Impuesto corriente	a) Variación del impuesto diferido de activo		b) Variación del impuesto diferido de pasivo		
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	0,00	0,00	-121.473,15	0,00	0,00	-121.473,15
- A operaciones continuadas		0,00	-121.473,15	0,00	0,00	-121.473,15
Imputación a patrimonio neto, de la cual:	0,00	0,00	0,00	0,00	-19.306,91	-19.306,91
- Por subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	-19.306,91	-19.306,91

La sociedad no ha aplicado deducción por reinversión.

No se han dotado provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios en el ejercicio.

Activos y pasivos por impuestos diferidos

	30/06/2023	30/06/2022
Crédito por pérdidas a compensar	813.756,51	813.756,51
Total activos por impuesto diferido	813.756,51	813.756,51



Sociedad Deportiva Huesca, S.A.D.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 (En euros)

	30/06/2023	30/06/2022
Diferencias temporarias imponibles	156.729,73	165.159,88
Total pasivos por impuesto diferido	156.729,73	165.159,88

El crédito por pérdidas a compensar a 30 de junio de 2023, 813.756,51 euros, corresponde a la activación del crédito fiscal por las bases imponibles negativas de la temporada 2020/2021 (692.283,36 euros) y a la activación del crédito fiscal por las bases imponibles negativas de la temporada 2021/2022 (121.473,15 euros). El crédito fiscal corresponde a unas bases imponibles negativas pendientes de aplicación por importe de 3.255.026,02 euros.

El plan de ajuste que se está llevando a cabo desde los órganos de administración de la Sociedad hacen prever con alta probabilidad que dichos activos puedan ser recuperados en el corto plazo.

En opinión del Órgano de Administración, los activos por impuesto diferido anteriores que han sido registrados en el balance de situación, poseen una alta probabilidad de ser recuperados en un futuro, dadas las estimaciones realizadas de resultados futuros.

Las diferencias temporarias imponibles corresponden al impuesto diferido por las subvenciones reflejadas en el patrimonio neto de la Sociedad pendientes de traspasar a resultados.

Otros tributos

No se han producido circunstancias de carácter significativo, en relación con tributos y/o contingencias de carácter fiscal.

20. Ingresos y Gastos

20.1. Desagregación de los ingresos de actividades ordinarias

	30/06/2023	30/06/2022
Ingresos por competiciones (abonos y taquillas)	1.887.408,85	2.023.322,97
Ingresos por socios	5.842,51	14.709,91
Ingresos por explotación de instalaciones	81.278,01	22.984,71
Ingresos por retransmisiones	6.220.661,29	9.752.880,85
Ingresos por publicidad y patrocinio	1.507.103,32	1.489.051,29
Ingresos por ventas tiendas	486.703,20	449.805,74
Otros ingresos	0,00	0,00
Importe neto de la cifra de negocios	10.188.997,18	13.752.755,47

Los ingresos por competiciones corresponden a los abonos de temporada, cuotas de los socios y a las entradas de taquillas los días de partido. Todavía durante la temporada 2022/2023 los ingresos de abonados se han visto afectados por las restricciones de aforo producidas durante las primeras cuatro jornadas de la temporada 2021/2022 y que han sido repercutidas a posteriori en la temporada 2022/2023.



Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 (En euros)

Los ingresos por explotación de instalaciones corresponden tanto a días de partido como a eventos realizados en el resto de la temporada. El incremento de este ejercicio está en la línea marcada en la estrategia de negocio de una de las verticales del Plan Impulso.

Los ingresos de retransmisión corresponden a los contratos de cesión de derechos audiovisuales que tienen firmados los diferentes clubs y sociedades anónimas deportivas para la temporada con la Liga, todo ello dentro del marco establecido por el Real Decreto- ley 5/2015 de 30 de abril. Esta normativa establece un sistema de distribución de los ingresos obtenidos de la comercialización conjunta en función de la categoría (Primera o Segunda División), los resultados deportivos obtenidos y la implantación social, medida por la recaudación en abonos y taquilla media y la aportación relativa en la generación de recursos por la comercialización de las retransmisiones televisivas. La significativa disminución de este bloque de ingresos obedece a dos cuestiones: los resultados deportivos de la campaña pasada y por la cesión de parte de esos derechos condicionados a la financiación CVC y que la propia Liga estableció en un 10,95% de los ingresos netos distribuibles derivados de la comercialización de los derechos audiovisuales. Con todo ello los ingresos pasaron de 9,7 millones € en la 21-22 a 6,2 millones € en la 22-23.

Asimismo, la nueva norma establece un sistema de contribución obligatoria (gasto que se realiza en función de los ingresos obtenidos) para el sostenimiento de otras categorías y asociaciones de fútbol, así como para el fomento del deporte en general. En total un 9% de los derechos de televisión (tras el incremento del 2,5% por los Pactos de Viana), de los cuales un 3% van destinados al Consejo Superior de Deportes, 2% a Real Federación Española de Fútbol, 0,5% a asociaciones de Jugadores, árbitros, entrenadores y preparadores físicos y el resto a la Liga (1%) y al fondo de compensación de las entidades deportivas contemplado para el descenso de categoría (2%).

Los ingresos por publicidad y patrocinio corresponden a los contratos y acuerdos formalizados con sociedades para su patrocinio y publicidad. La duración media de los contratos más significativos suelen ser tres temporadas, siendo más general la formalización de contratos de duración anual para las pequeñas y medianas entidades.

El patrocinador principal es desde hace temporadas Promoción y Desarrollo del Altoaragón, a través de su marca Huesca La Magia, el sponsor técnico desde la temporada pasada cubierto por Nike y entre los patrocinadores oficiales Bodegas Sommos, La Zaragozana, Cosehisa, Caixabank y Alumbra.

La cifra de negocios se distribuye por el territorio nacional.

Los saldos de apertura y cierre de las cuentas por cobrar de los acuerdos con clientes son los siguientes:

	30/06/2023	30/06/2022
Abonados y socios por cuotas	11.321,00	43.453,69
Deudores Liga Nacional Fútbol Profesional	251.441,22	846.858,78
Deudores varios	173.873,26	106.920,90
Total	436.635,48	997.233,37



Sociedad Deportiva Huesca, S.A.D.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 (En euros)

Los pasivos de contratos de partidas que tienen contrapartidas contabilizadas a ingresos son los referidos a las periodificaciones a corto plazo detalladas en la nota 14 de la presente memoria.

Como consta en la nota 13 de la presente memoria la Sociedad formalizó durante la temporada 2020/2021 un préstamo por importe de 10 millones de euros con un operador financiero en el marco de una operación global de financiación de equipos de fútbol de primera y segunda división de La Liga, cuya operación se estructura mediante un contrato de cesión de derechos de crédito de los derechos audiovisuales de cinco temporadas deportivas y ayudas al descenso que pudieran generarse a partir de la mencionada.

La distribución del importe neto de la cifra de negocios para cada sección deportiva es la siguiente:

	30/06/2023				
	Primer equipo	Segundo equipo	Sección femenina	División de honor	esport
Ingresos por competiciones (abonos y taquillas)	1.865.426,35	2.483,47	7.102,33	0,00	12.396,70
Ingresos por socios	5.842,51	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos por explotación de instalaciones	81.278,01	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos por retransmisiones	6.216.761,29	0,00	3.300,00	600,00	0,00
Ingresos por publicidad y patrocinio	1.427.335,45	0,00	79.767,87	0,00	0,00
Ingresos por ventas tiendas	486.703,20	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto de la cifra de negocios	10.083.346,81	2.483,47	90.170,20	600,00	12.396,70

	30/06/2022			
	Primer equipo	Segundo equipo	Sección femenina	División de honor
Ingresos por competiciones (abonos y taquillas)	2.016.822,98	0,00	6.499,99	0,00
Ingresos por socios	14.709,91	0,00	0,00	0,00
Ingresos por explotación de instalaciones	22.984,71	0,00	0,00	0,00
Ingresos por retransmisiones	9.729.480,85	12.000,00	6.300,00	5.100,00
Ingresos por publicidad y patrocinio	1.399.091,80	0,00	89.959,49	0,00
Ingresos por ventas tiendas	449.805,74	0,00	0,00	0,00
Importe neto de la cifra de negocios	13.632.895,99	12.000,00	102.759,48	5.100,00

20.2. Gastos de personal

20.2.1. Gastos de personal no deportivo

El detalle del gasto por categorías de personal no deportivo durante la temporada actual, ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2023 es el siguiente:

Gasto plantilla no deportiva a 30/06/2023	Sueldo Bruto	Indemnizaciones	Seguridad social	Cargas sociales	TOTAL GASTO
Personal no deportivo técnico	451.631,66	0,00	95.160,00	0,00	546.791,66
Personal no deportivo no técnico	1.469.093,56	311.693,80	341.120,97	13.785,72	2.135.694,05
Total	1.920.725,22	311.693,80	436.280,97	13.785,72	2.682.485,71



Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 (En euros)

El detalle del gasto por categorías de personal no deportivo durante la temporada anterior, ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2022 es el siguiente:

Gasto plantilla no deportiva a 30/06/2022	Sueldo Bruto	Indemnizaciones	Seguridad social	Cargas sociales	TOTAL GASTO
Personal no deportivo técnico	690.758,07	24.066,00	132.623,11	0,00	847.447,18
Personal no deportivo no técnico	1.806.898,12	47.300,57	377.273,07	13.792,50	2.245.264,26
Total	2.497.656,19	71.366,57	509.896,18	13.792,50	3.092.711,44

20.2.2. Gastos de en concepto de plantilla deportiva

El detalle del gasto por categorías de personal deportivo en el ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2023 presenta la siguiente composición:

Descripción	PLANTILLA DEPORTIVA INSCRIBIBLE		PLANTILLA DEPORTIVA NO INSCRIBIBLE		Total
	Jugadores	E, E2, PF	Jugadores	E, E2, PF	
Fijo	6.596.984,50	531.199,99	285.258,17	239.549,90	7.652.992,56
Variable	312.000,00	0,00	27.000,00	5.600,00	344.600,00
Indemnización	375.668,35	0,00	0,00	17.174,89	392.843,24
Primas colectivas	180.629,35	12.480,00	22.294,45	24.960,00	240.363,80
Seguridad social	336.205,49	51.041,10	93.819,10	84.116,70	565.182,39
Otros gastos sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTO PERSONAL DEPORTIVO a 30/06/2023	7.801.487,69	594.721,09	428.371,72	371.401,49	9.195.981,99
Amortizaciones (Nota 5)	987.130,64	0,00	56.260,17	0,00	1.043.390,81
Gastos/(Ingresos) por cesiones	-1.315.303,89	0,00	0,00	0,00	-1.315.303,89
Deterioros o pérdida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTO DE PLANTILLA DEPORTIVA a 30/06/2023	7.473.314,44	594.721,09	484.631,89	371.401,49	8.924.068,91

El detalle del gasto por categorías de personal deportivo en el ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2022 presenta la siguiente composición:

Descripción	PLANTILLA DEPORTIVA INSCRIBIBLE		PLANTILLA DEPORTIVA NO INSCRIBIBLE		Total
	Jugadores	E, E2, PF	Jugadores	E, E2, PF	
Fijo	9.289.490,38	458.408,27	554.084,29	276.700,99	10.578.683,93
Variable	410.000,00	0,00	18.000,00	5.800,00	433.800,00
Indemnización	378.958,32	302.942,98	8.809,14		690.710,44
Primas colectivas	133.200,00	0,00	2.400,00	3.200,00	138.800,00
Seguridad social	325.434,02	46.782,44	156.761,09	83.185,19	612.162,74
Otros gastos sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTO PERSONAL DEPORTIVO a 30/06/2022	10.537.082,72	808.133,69	740.054,52	368.886,18	12.454.157,11
Amortizaciones (Nota 5)	1.680.946,96	0,00	83.137,50	0,00	1.764.084,46
Gastos/(Ingresos) por cesiones	-962.106,11	0,00	0,00		-962.106,11
Deterioros o pérdida (Nota 5)	443.673,01	0,00	0,00	0,00	443.673,01
TOTAL GASTO DE PLANTILLA DEPORTIVA a 30/06/2022	11.699.596,58	808.133,69	823.192,02	368.886,18	13.699.808,47



20.3. Otros gastos de explotación

El importe de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias "Pérdidas, deterioro y variación de correcciones por deterioro de valor de operaciones comerciales" a 30 de junio de 2023 (108.608,04 euros) y a 30 de junio de 2022 (154,90 euros) corresponde a la ejecución de la sentencia de PO 292/2022 de Centro Pirineos y a otras pérdidas de créditos incobrables.

Dentro del epígrafe "Otros gastos de gestión corriente" se incluyen las contribuciones obligatorias reguladas en el RD 5/2015 (ver detalle en la nota 20.1. de la presente memoria), los derechos de arbitraje, coste de licencias de Jugadores y Técnicos y sanciones deportivas.

	30/06/2023	30/06/2022
Arbitrajes	320.845,93	332.147,42
Multas y sanciones	64.760,25	36.155,00
Aportaciones obligatorias LFP	565.043,58	867.392,33
Gastos federativos	75.409,14	65.521,60
Otras pérdidas de gestión corriente	0,00	69,00
Otros gastos de gestión corriente	1.026.058,90	1.301.285,35

20.4. Deterioro y resultados por enajenaciones

Se ha obtenido un resultado extraordinario por la venta de un jugador por importe de 0,7 millones de euros, de los cuales ha correspondido un beneficio a la Sociedad por importe de 157.349,58 euros.

20.5. Otros resultados

El detalle del epígrafe "Otros resultados" durante la temporada actual y anterior es el siguiente:

	30/06/2023	30/06/2022
Otros gastos excepcionales	-512.704,53	-8.303,48
Otros ingresos excepcionales	11.938,95	9.096,98
Otros resultados	-500.765,58	793,50

En la partida de gastos excepcionales se incluye un importe de 500.000,00 euros correspondiente al acuerdo con un exjugador en virtud de la decisión de la CRD de la FIFA dentro de los procedimientos del TAS 2021/A/7683 y 7686.

En la partida de ingresos excepciones se corresponde con indemnizaciones de entidades de seguros, ingresos derivados de indemnización con sentencia judicial (expte. 5254-000-74-0263-18) y las bonificaciones para carburantes en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto-Ley 6/2022.



20.6. Transacciones en moneda distinta al euro

La Sociedad no ha llevado a cabo durante el ejercicio cerrado a 30 de junio de 2023 ni el ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022 transacciones en moneda distinta del euro.

21. Operaciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones, así como la naturaleza de dicha vinculación, son:

- FUNDACIÓN ALCORAZ, considerándose empresa del grupo de la Sociedad.
- SDH ACTIVOS, S.L., considerándose empresa del grupo de la Sociedad.

21.1. Saldos y operaciones con partes vinculadas

El importe de los saldos en balance con partes vinculadas es el siguiente:

	30/06/2023	30/06/2022
Instrumentos de patrimonio	3.000,00	3.000,00
Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo	4.688.014,60	630.000,00
Créditos a empresas del grupo y asociadas a corto plazo	507.055,83	1.749,99
Deudores comerciales y otras ctas a cobrar	0,00	2.057,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas a CP	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0,00	-17.259,88

Durante la temporada 2021/2022 la Sociedad Deportiva Huesca, S.A.D. formalizó con las empresas del grupo dos créditos por importe de 230.000,00 euros y 400.000,00 euros, respectivamente, estableciendo un periodo de carencia de capital hasta el 30 de septiembre de 2024 para el primero y hasta el 12 de mayo de 2027 para el segundo, y ambos con devengo mensual de intereses. El crédito de 400.000,00 euros va a ser saldado durante la próxima temporada debido a la liquidación de la Sociedad SDH ACTIVOS, S.L. comentada anteriormente.

Durante la temporada 2022/2023 la Sociedad Deportiva Huesca, S.A.D. ha otorgado a una las empresas del grupo un préstamo por importe máximo de 7 millones de euros, que se va a ir aportando de forma escalonada, habiendo prestado a 30 de junio de 2023 un importe de 4,5 millones de euros, con devengo de intereses.

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas es el siguiente:



Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 (En euros)

	30/06/2023	30/06/2022
Aportaciones/Convenio	62.135,12	243.991,14
Servicios recibidos	16.425,00	0,00
Servicios prestados	0,00	0,00
Ventas	3.898,75	754,32
Intereses recibidos	74.928,77	5.104,19

La sociedad hasta la temporada 2021/2022 tenía formalizado con la Fundación Alcoraz un Convenio de Colaboración por el cual realiza aportaciones para contribuir a la financiación del sostenimiento y desarrollo de sus actividades. Para la temporada 2022/2023 no se ha formalizado convenio de colaboración con la Fundación Alcoraz.

El objeto del convenio era:

- Consolidación, protectorado, perdurabilidad y desarrollo socioeconómico del Club.
- La gestión del Fútbol Base del Club, así como la relación de éste con los clubs que así se establezca mediante convenios de colaboración o vinculación.
- Gestión y coordinación de monitores, entrenadores y personal auxiliar necesarios para llevar a cabo la gestión del fútbol base.
- Desarrollo conjunto de actividades según los fines fundacionales.
- Cualquier otra actuación que permita el cumplimiento de los fines que inspiran el presente Convenio.

21.2. Retribución al Consejo de Administración y Alta dirección

Durante el ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2023, temporada 2022/2023, en la misma línea de temporadas anteriores, los miembros del Consejo de Administración no han devengado retribución alguna en concepto de dietas u otros conceptos por el desempeño de su cargo de miembros del Consejo, ni se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del Consejo de Administración, y no existiendo obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los antiguos y actuales miembros del Consejo de Administración.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, actuales y anteriores, no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios a 30 de junio de 2023 ni a 30 de junio 2022. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante la temporada actual y anterior, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

Durante la temporada actual y anterior no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil del Consejo de Administración.

El importe devengado por los miembros del Consejo de Administración en concepto de sueldos y salarios, en su condición de trabajadores de la entidad, ha ascendido, a 30 de junio de 2023, a 289.776,70 euros, e indemnizaciones por importe de 283.623,37 euros (294.392,00 euros a 30 de junio de 2022 correspondientes a sueldos y salarios).



Las remuneraciones devengadas por el resto de personal de Alta Dirección que no forma parte del Consejo de Administración en concepto de sueldos y salarios han ascendido, a 30 de junio de 2023, a 120.000,00 euros (250.000,00 euros a 30 de junio de 2022).

21.3. Participaciones y cargos del Consejo de Administración en otras sociedades análogas

De conformidad con lo establecido por el artículo 229 del Real Decreto 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, para la mejora del Gobierno Corporativo, los miembros del Consejo de Administración que han puesto en conocimiento del Consejo de administración y del Órgano de Supervisión y Cumplimiento normativo (Compliance) las posibles situaciones de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas relacionadas a ellos pudieran tener con el interés del Club. Todos ellos han declarado responsablemente su situación sobre posibles conflictos de intereses, directos o indirectos, que pudieran tener con la Sociedad de las recogidas en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, no habiéndose conocido modificación alguna desde la fecha de emisión de la última declaración hasta la fecha de formulación de los presentes estados financieros.

Concretamente, los Consejeros que lo han sido durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023:

Manuel Torres Guillaumet (renuncia el 13 de junio de 2023)
Pedro Ibaibarriaga Santamaría (cese el 31 de julio de 2023)
Sergio Gracia Calmache (renuncia el 31 de julio de 2023)
Agustín Pueyo Barraca (renuncia el 31 de julio de 2023)
Alberto Larraz Vileta
Fernando Callizo Oliván
Carmelo Bosque Allué (cese el 31 de julio de 2023)
José Vicente Abarca Laborda (cese el 31 de julio de 2023)

Y tras la Junta General Extraordinaria de 31 de julio y la aprobada renovación del Órgano de administración de la Sociedad, el Consejo de Administración -en el momento de formulación de las presentes cuentas anuales- queda formado por los siguientes miembros:

Fernando Callizo Oliván
Alberto Larraz Vileta (renuncia el 9 de octubre de 2023)
José Luis Ortas Pérez
Cristina Aranda Gutierrez
Gustavo García Capó
José Luis Bandrés Meler



Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 (En euros)

22. Otra información

a) Número medio de personas empleadas durante la temporada actual y anterior:

Número medio de personas empleadas	30/06/2023	30/06/2022
Jugadores	54,26	45,52
Entrenadores y técnicos	9,27	11,99
PERSONAL DEPORTIVO	63,53	57,52
Dirección	8,83	8,31
Técnicos	11,00	18,13
Administrativos	5,23	6,98
Resto de personal	20,57	25,16
PERSONAL NO DEPORTIVO	45,63	58,58
TOTAL EMPLEO MEDIO	109,16	116,10

b) Distribución del personal de la sociedad al término de la temporada actual y anterior:

Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexos	Total		Hombres		Mujeres	
	30/06/2023	30/06/2022	30/06/2023	30/06/2022	30/06/2023	30/06/2022
Jugadores	70	51	61	51	9	0
Técnicos	10	13	10	13	0	0
PERSONAL DEPORTIVO	80	64	71	64	9	0
Dirección	7	8	6	6	1	2
Técnicos	7	18	5	16	2	2
Administrativos	5	7	1	3	4	4
Resto de personal	21	27	14	20	7	7
PERSONAL NO DEPORTIVO	40	60	26	45	14	15
Total personal al término del ejercicio	120	124	97	109	23	15

c) Honorarios por auditoría de cuentas y otros servicios prestados:

Los honorarios devengados durante el ejercicio por los auditores de la sociedad por los servicios de auditoría de cuentas y por otros trabajos de revisión y verificación han ascendido a 18.300,00 euros y 23.600,00 euros, respectivamente (17.600,00 euros y 28.650,00 euros, respectivamente en el ejercicio anterior).



23. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, no existen responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados.

Desde el punto de vista de la sostenibilidad, en los ámbitos social, educativo y de medioambiente se han llevado una serie de iniciativas, junto con la Fundación Alcoraz a través de la cual canalizan acciones de compromiso social, entre ellas enumeramos las siguientes y su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 aprobada por la ONU.

24. Hechos posteriores al cierre

No se han producido otros hechos que hayan supuesto de manifiesto circunstancias que ya existían a 30 de junio de 2023 y que por aplicación de la norma de registro y valoración, impliquen la inclusión de ajustes en las cifras contenidas en los documentos que integran estados financieros intermedios o que, no implicando ajuste, deba modificarse la información contenida en la presente memoria, o que esos hechos sean de tal importancia que podrían afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de los estados financieros intermedios.

Continúa la implementación del Plan de Reestructuración derivado de la Consultoría de Auditoría Operativa y de la Organización Empresarial encomendada por la propiedad de la SAD y que está suponiendo un ajuste importante en el coste de personal no deportivo y deportivo, así como en la partida de servicios exteriores.

25. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 3/2014 de 3 de diciembre, que ha sido preparada aplicando la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 29 de enero de 2016 sobre la información a incorporar en las cuentas anuales con relación al periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	30/06/2023	30/06/2022
<u>Días</u>		
Período medio de pago a proveedores	32,0	29,8
Ratio de operaciones pagadas	32,0	30,0
Ratio de operaciones pendientes de pago	32,6	26,2
<u>Euros</u>		
Total pagos realizados	5.507.711,00	11.769.385,02
Total pagos pendientes	296.803,41	582.248,68



El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

Volumen Monetario y Nº Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	30/06/2023		30/06/2022 (1)	
	Importe	%	Importe	%
Volumen Monetario	5.327.416,03	97%		
Número de facturas	2.131	96%		

(1) Este año no hace falta las cifras comparativas

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores, se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengados desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, aquellos acreedores comerciales por deudas de suministro de bienes o servicios, incluidos en la partida Proveedores (en caso de la Sociedad Acreedores) del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por "Período medio de pago a proveedores" el término que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de servicios a cargo del proveedor/acreedor y el pago material de la operación.

Los saldos con Entidades Deportivas y con Proveedores de Inmovilizado se liquidan según los acuerdos entre las partes, pudiendo superar el término establecido legalmente por las operaciones comerciales.

26. Información relevante para las reglas e indicadores del reglamento de control económico de la LNFP

La Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, otorga a las ligas profesionales la competencia exclusiva sobre el desempeño de las funciones de tutela, control y supervisión económica, respecto de sus asociados. La Liga Nacional de Fútbol Profesional ha venido ejerciendo dichas funciones de tutela, control y supervisión a través de sus órganos de gobierno y administración, en general y el Comité de Control Económico, en especial, de acuerdo con el artículo 41.4 b) de la Ley del Deporte y en los Estatutos Sociales y en el Libro X del Reglamento General de la LFP.

En este sentido, la LFP, a través de sus órganos de gobierno, ha establecido una serie de normas de supervisión y control económico- financiero aplicables a los Clubes y SADs que disputan las competiciones de carácter profesional y ámbito estatal organizadas por la LFP en coordinación con la RFEF.

A continuación, se exponen los principales ratios establecidos para el Control Económico, Control presupuestario y requisitos para la inscripción en la LFP.



Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 (En euros)

26.1 Indicador del punto de equilibrio (miles de euros)

Identificador	A) Detalle de los Ingresos Relevantes	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
CPE.1.6.1	Taquilla	1.455,21	1.302,31	193,86	2.038,03	1.893,25
CPE.1.6.2	Patrocinio y publicidad	3.801,15	1.241,81	4.974,55	1.489,05	1.507,10
CPE.1.6.3	Retransmisiones	44.195,89	9.110,32	47.189,86	9.752,88	6.220,66
CPE.1.6.4	Actividades comerciales	631,92	486,50	667,78	472,79	567,98
CPE.1.6.5	Otros ingresos de explotación	1.024,79	10.424,37	1.466,04	8.208,61	1.017,48
CPE.1.6.6	Beneficios procedentes de la enajenación o cesión de jugadores	9,11	9.030,76	258,25	4.949,03	1.797,95
CPE.1.6.7	Plusvalías por la enajenación de inmovilizado material (por sustitución de inmovilizados)	0,56	0,00	0,40	0,00	0,00
CPE.1.6.8	Ingresos financieros	38,37	21,51	0,16	95,10	74,98
CPE.1.6.9	Ingresos de operaciones no vinculadas a la actividad del fútbol pero clara y exclusivamente relacionadas con las marcas del Club					
CPE.1.6.10	Otros ingresos no clasificados dentro de los epígrafes anteriores					
CPE.1	(a.1) Total Ingresos relevantes	51.157,00	31.617,57	54.750,90	27.005,50	13.079,40
CPE.11	(a.2) Total ingresos en los estados financieros auditados					13.185,06
CPE.2	(a.3) Importes a conciliar. Total ingresos en PyG (a.1) - (a.2)					-105,66

	Partidas conciliatorias ingresos relevantes	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
CPE.3.1	Ingresos derivados de partidas no monetarias					60,00
CPE.3.2	Ingresos derivados de quitas de procedimientos concursales					
CPE.3.3	Ingresos de operaciones no vinculadas a la actividad del fútbol ni clara o exclusivamente relacionadas con las marcas del Club					
CPE.3.4	Otros ingresos no clasificados dentro de las partidas conciliatorias anteriores					45,66
CPE.3	(a.4) Total de partidas conciliatorias total ingresos financieros auditados					105,66



Sociedad Deportiva Huesca, S.A.D.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 (En euros)

Identificador	B) Detalle de los Gastos Relevantes	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
CPE.1.7.1	Coste de ventas / materiales	624,25	633,31	768,51	769,46	879,16
CPE.1.7.2	Gastos de retribuciones a empleados	20.892,54	13.314,59	37.130,43	15.546,87	11.878,47
CPE.1.7.3	Otros gastos de explotación	12.050,95	7.147,77	13.922,71	6.746,19	5.438,30
CPE.1.7.4	Amortización/deterioro de derechos federativos sobre jugadores	2.963,68	4.672,63	4.936,68	2.207,76	1.043,39
CPE.1.7.5	Pérdidas procedentes de la enajenación de derechos federativos de jugadores	40,52	0,72	4,76	58,15	84,18
CPE.1.7.6	Costes financieros y dividendos	68,46	66,31	349,83	511,31	289,90
CPE.1.7.7	Operaciones de gastos con partes vinculadas por debajo del valor razonable					
CPE.1.7.8	Gastos en actividades de desarrollo de cantera no directamente atribuibles					
CPE.1.7.9	Gastos en actividades de desarrollo comunitario no directamente atribuibles					
CPE.1.7.10	Otros gastos no clasificados dentro de los epígrafes anteriores					
CPE.4	(b.1) Total gastos relevantes	36.640,40	25.835,33	57.112,92	25.839,73	19.613,40
CPE.1.7.11	(b.2) Total costes y gastos en los estados financieros auditados					21.099,88
CPE.5	(b.3) Importes a conciliar. Total gastos en PyG (b.2) - (b.3)					-1.396,47

Partidas conciliatorias Total Gastos en PyG		2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
CPE.10.1	Débitos / cargas no monetarios					60,00
CPE.10.2	Costes financieros directamente atribuibles a la construcción de inmovilizado material					
CPE.10.3	Gastos de operaciones no relacionadas clara y exclusivamente con el fútbol ni con el club					
CPE.10.4	Amortización / deterioro de inmovilizado material					799,89
CPE.10.5	Amortización / deterioro de inmovilizado intangible distinto de los derechos federativos de jugadores					2,67
CPE.10.6	Gastos fiscales (Impuesto de Sociedades)					
CPE.10.7	Gastos en actividades de desarrollo de cantera directamente atribuibles					
CPE.10.8	Gastos en actividades de desarrollo comunitario directamente atribuibles					
CPE.10.9	Otros gastos no clasificados dentro de las partidas conciliatorias anteriores					533,91
CPE.10	(b.4) Total de partidas conciliatorias total gastos financieros auditados					1.396,47

Identificador	C) Cálculo del punto de equilibrio	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
CPE.C.1	Ingresos relevantes	51.157,00	31.617,57	54.750,90	27.005,50	13.079,40
CPE.C.2	Gastos relevantes	36.640,40	25.835,33	57.112,92	25.839,73	19.613,40
CPE.C.3	Diferencias entre Ingresos y gastos relevantes	14.516,60	5.782,24	-2.362,02	1.165,77	-6.534,00
CPE.C.4	Aportaciones realizadas					
CPE.C.5	Desviación aceptable					
CPE.C.6	Punto de equilibrio					12.568,59
CPE.C.7	Superavit o Déficit del Punto de equilibrio					SUPERAVIT



26.2 Indicador de gastos de personal asociados a la primera plantilla de fútbol (miles de euros)

Se considerará indicativo de una posible situación de desequilibrio económico financiero futuro cuando el montante económico anual de los gastos de personal asociados a la primera plantilla de fútbol, de los jugadores y de los técnicos de los Clubes y SADs afiliados supere el 70% de los ingresos relevantes de la temporada, tal y como se definen en el Reglamento de Control Económico de la LFP.

Identificador	A) Gastos asociados a la primera plantilla	2022/2023
GAPP.1	(A) Total Gastos asociados a la PRIMERA PLANTILLA	8.943,00
GAPP.1.4.1	(a.1) Coste de plantilla deportiva inscribible en LaLiga (sin amortizaciones)	8.396,21
GAPP.1.4.2	(a.2) Gastos personal relacionado con el primer equipo, y no reflejado en el coste de plantilla deportiva inscribible: secretario técnico/directos deportivo, médico, fisioterapeutas, utileros, delegado	546,79

Identificador	B) Conciliación con los estados financieros	2022/2023
GAPP.1.4.3	(B) Total Gastos personal reflejados en PyG a (fecha fin de T-1)	11.878,47
GAPP.2	(b.1) Importe a conciliar: (A) - (B)	-2.935,47
Partidas conciliatorias		2022/2023
GAPP.1.5.1	Gastos plantilla deportiva no inscribible en la LFP	799,77
GAPP.1.5.2	Gastos de personal no deportivo a excepción de los contemplados en (a.2)	-2.135,69
GAPP.3	(b.2) Total partidas conciliadoras	-1.335,92

Identificador	C) Ratio Gastos asociados a la primera plantilla (A/C)	2022/2023
GAPP.1.6.1	Total ingresos relevantes	13.079,40
GAPP.C.1	Ratio Gastos Asociados Primera plantilla	68,37%
GAPP.C.2	Cumple o Incumple Ratio Gastos Asociados Primera plantilla	CUMPLE



Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 (En euros)

26.3 Ratio de deuda neta sobre los ingresos relevantes (miles de euros)

Identificador	A) Total partidas consideradas del pasivo	2022/2023	AJUSTES	TOTAL
DN.1	(A) Total Partidas consideradas del pasivo: (A.1) + (A.2)	32.700,35	-24.216,47	8.483,88

Identificador	Deudas a largo plazo	2022/2023	AJUSTES	TOTAL
DN.1.1	(A.1) Deudas a largo plazo	27.578,50	-23.709,41	3.869,09
DN.1.1.1	Deudas con entidades de crédito	1.516,86		1.516,86
DN.1.1.2	Deudas con Clubes y/o SADs por traspasos / cesiones			0,00
DN.1.1.3	Deudas con entidades deportivas (incluye ayudas al descenso) (*)	21.266,50	-19.006,09	2.260,42
DN.1.1.4	Deudas con empresas del grupo y asociadas			0,00
DN.1.1.5	Proveedores de inmovilizado			0,00
DN.1.1.6	Deudas concursales			0,00
DN.1.1.7	Deudas con las administraciones públicas			0,00
DN.1.1.8	Otros pasivos financieros			0,00
DN.1.1.8.1	Acreedores por arrendamiento financiero (**)	107,13	-15,31	91,81
DN.1.1.8.2	Créditos a empresas del grupo (**)	4.688,01	-4.688,01	0,00
DN.1.1.8.3	Periodificaciones a largo plazo			0,00

Identificador	Deudas a corto plazo	2022/2023	AJUSTES	TOTAL
DN.1.2	(A.2) Deudas a corto plazo	5.121,85	-507,06	4.614,79
DN.1.2.1	Deudas con entidades de crédito	1.677,81		1.677,81
DN.1.2.2	Deudas con Clubes y/o SADs por traspasos / cesiones			0,00
DN.1.2.3	Deudas con entidades deportivas (incluye ayudas al descenso)	1.458,70		1.458,70
DN.1.2.4	Deudas con empresas del grupo y asociadas			0,00
DN.1.2.5	Proveedores de inmovilizado	185,79		185,79
DN.1.2.6	Deudas concursales			0,00
DN.1.2.7	Deudas con las administraciones públicas	1.231,12		1.231,12
DN.1.2.8	Otros pasivos financieros	34,22		34,22
DN.1.2.8.1	Acreedores por arrendamiento financiero	27,15		27,15
DN.1.2.8.2	Créditos a empresas del grupo (**)	507,06	-507,06	0,00

Identificador	B) Total partidas consideradas del activo	2022/2023	AJUSTES	TOTAL
DN.1.3	(B) Total partidas consideradas del activo	10.597,87	0,00	10.597,87
DN.1.3.1	Entidades deportivas deudoras	3.012,31		3.012,31
DN.1.3.2	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.134,47		7.134,47
DN.1.3.3	Inversiones financieras a corto plazo	451,09		451,09

Identificador	C) Total deuda neta	2022/2023	AJUSTES	TOTAL
DN.1.4.1	Total ingresos relevantes	13.079,40		13.079,40
DN.2	(C) Total Deuda Neta: (A) - (B)	22.102,48	-24.216,47	-2.113,99
DN.3	RATIO DE DEUDA	168,99%		-16,16%
DN.4	Cumplimiento		Incumple	Cumple

(*) Ajuste correspondiente a T+5 y siguientes deuda CVC y arrendamientos financieros, según Reglamento General LNFP, Anexo II al Libro X

(**) Datos ajustados del Activo de CCAA a 30.06.23 correspondiente a Invers. en empresas del grupo a corto y largo plazo, préstamos concedidos por SDHUESCA (de acuerdo a consulta realizada a CE)



Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 (En euros)

26.4 Presupuesto de la próxima temporada 2023/2024 según norma LFP

Se presenta el presupuesto para la temporada 2023/2024 aprobado por el Control Económico de la Liga Nacional de Fútbol Profesional. Está elaborado conforme al desglose requerido por las "NORMAS Y CRITERIOS DE ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE CLUBS Y SAD" (expresado en miles de euros).

Identificador	Presupuesto de Ingresos y Gastos	Presup. T 22/23 con increm. Ventana
PL.1	Importe neto de la cifra de negocios	9.585
PL.1.1	Ingresos por competiciones (+)	107
1000	Liga	100
1060	Otras competiciones y partidos amistosos	7
PL.1.2 (1080)	Ingresos por abonados y socios (+)	1.772
PL.1.6 (1081)	Ingresos por explotación de instalaciones (+)	29
PL.1.3	Ingresos por retransmisión (+)	6.500
1090	Real Decreto - Ley 5/2015	6.500
PL.1.4	Ingresos por comercialización (+)	930
1100	Venta tiendas	438
1110	Patrocinios	492
PL.1.5	Ingresos por publicidad (+)	246
1130	Publicidad estática	246
PL.2	Aprovisionamientos y variación de existencias (+) / (-)	(607)
1160	Consumos de material deportivo	(463)
1170	Otros consumos	(57)
1180	Variación de existencias	4
PL.3	Otros ingresos (+)	555
1200	Ingresos LaLiga	164
1210	Subvenciones a la explotación y otros	142
1230	Cesiones	-
1240	Otros	249



Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 (En euros)

PL.4	Gastos de personal no deportivo (-)	(2.241)
1250	Sueldos y salarios del personal no deportivo	(1.813)
1260	Indemnizaciones al personal no deportivo	-
1270	Seguridad Social del personal no deportivo	(416)
1290	Cargas sociales	(13)
PL.5	Gastos plantilla deportiva (-)	(6.930)
PL.5.1	Gastos plantilla deportiva inscribible en LaLiga	(6.329)
1310	Sueldos y salarios, plantilla deportiva inscribible	(6.000)
1320	Indemnizaciones plantilla deportiva inscribible	-
1330	Seguridad Social, plantilla deportiva inscribible	(329)
PL.5.2	Gastos plantilla deportiva no inscribible en LaLiga	(600)
1370	Sueldos y salarios, plantilla deportiva no inscribible	(430)
1380	Indemnizaciones plantilla deportiva no inscribible	-
1390	Seguridad Social, plantilla deportiva no inscribible	(170)
PL.6	Otros Gastos de explotación (-)	(4.303)
1430	Servicios exteriores	(2.526)
1440	Tributos	(33)
1460	Desplazamientos	(451)
1470	Otros gastos de gestión corriente	(1.011)
1480	Gastos de adquisición de jugadores inscribible en la LFP	(283)
1490	Gastos de adquisición de jugadores no inscribible en la	-
PL.7	Amortizaciones (-)	(1.655)
1510	Amortizaciones del inmovilizado material	(762)
1520	Amortizaciones del inmovilizado inmaterial (excluido jugadores)	(3)
1530	Amortización de derechos de adquisición de jugadores inscribible	(890)
PL.8	Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (+)	23
1560	Subvenciones de capital traspasadas al resultado	23
1570	Otras	-
PL.9 (1580)	Exceso de provisiones (+) / (-)	-
PL.10	Deterioro y resultado por enajenaciones (+) / (-)	959
PL.10.1	Beneficios procedentes del traspaso de jugadores	959
1590	Traspasos	959
PL.12	Resultado de explotación	(4.615)
PL.13	Ingresos financieros (+)	34
1670	De Empresas del Grupo	34
PL.14	Gastos financieros(-)	(191)
1700	Por deudas con Entidades Financieras	(92)
1720	Otros	(99)
PL.16	Total Resultado Financiero	(157)
PL.17	Resultado antes de impuestos	(4.772)



Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 (En euros)

26.5 Presupuesto de la próxima temporada 2023/2024 aprobado por el Consejo de Administración

Se presenta el presupuesto para la temporada 2023/2024 aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad en sesión de 7 de noviembre de 2023 (expresado en miles de euros).

Identificador	Presupuesto de Ingresos y Gastos	PRESUPUESTO 2023-2024
PL.1	Importe neto de la cifra de negocios	10.527
PL.1.1	Ingresos por competiciones (+)	116
1000	Liga	102
1060	Otras competiciones y partidos amistosos	14
PL.1.2 (1080)	Ingresos por abonados y socios (+)	2.019
PL.1.6 (1081)	Ingresos por explotación de instalaciones (+)	130
PL.1.3	Ingresos por retransmisión (+)	6.050
1090	Real Decreto - Ley 5/2015	5.900
1092	Otros	150
PL.1.4	Ingresos por comercialización (+)	1.508
1100	Venta tiendas	100
1110	Patrocinios	1.408
PL.1.5	Ingresos por publicidad (+)	704
1130	Publicidad estática	370
1140	Publicidad dinámica	314
1150	Otros	20
PL.2	Aprovisionamientos y variación de existencias (+) / (-)	(173)
1160	Consumos de material deportivo	(131)
1170	Otros consumos	(10)
1190	Otros	(32)
PL.3	Otros ingresos (+)	906
1200	Ingresos LaLiga	140
1210	Subvenciones a la explotación y otros	551
1240	Otros	215
PL.4	Gastos de personal no deportivo (-)	(1.681)
1250	Sueldos y salarios del personal no deportivo	(1.119)
1260	Indemnizaciones al personal no deportivo	(101)
1270	Seguridad Social del personal no deportivo	(279)
1290	Cargas sociales	(14)
1300	Otros	(168)



Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 (En euros)

PL.5	Gastos plantilla deportiva (-)	(6.991)
PL.5.1	Gastos plantilla deportiva inscribible en LaLiga	(6.227)
1310	Sueldos y salarios, plantilla deportiva inscribible	(5.497)
1320	Indemnizaciones plantilla deportiva inscribible	(330)
1330	Seguridad Social, plantilla deportiva inscribible	(400)
PL.5.2	Gastos plantilla deportiva no inscribible en LaLiga	(764)
1370	Sueldos y salarios, plantilla deportiva no inscribible	(596)
1380	Indemnizaciones plantilla deportiva no inscribible	
1390	Seguridad Social, plantilla deportiva no inscribible	(168)
PL.6	Otros Gastos de explotación (-)	(4.526)
1430	Servicios exteriores	(2.364)
1440	Tributos	(37)
1460	Desplazamientos	(381)
1470	Otros gastos de gestión corriente	(1.034)
1480	Gastos de adquisición de jugadores inscribible en la LFP	(378)
1490	Gastos de adquisición de jugadores no inscribible en la LFP	(22)
1500	Otros	(310)
PL.7	Amortizaciones (-)	(1.624)
1510	Amortizaciones del inmovilizado material	(802)
1520	Amortizaciones del inmovilizado inmaterial (excluido jugadores)	(4)
1530	Amortización de derechos de adquisición de jugadores inscribible	(818)
PL.8	Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (-)	93
1560	Subvenciones de capital traspasadas al resultado	93
PL.10	Deterioro y resultado por enajenaciones (+) / (-)	1.400
PL.10.1	Beneficios procedentes del traspaso de jugadores	1.415
1590	Traspasos	1.339
1600	Otros	76
PL.10.2	Pérdidas procedentes del traspaso de jugadores	(15)
1610	Traspasos	
1620	Otros	(15)
PL.12	Resultado de explotación	(2.069)
PL.13	Ingresos financieros (+)	202
1670	De Empresas del Grupo	202
PL.14	Gastos financieros(-)	(186)
1700	Por deudas con Entidades Financieras	(87)
1720	Otros	(99)
PL.16	Total Resultado Financiero	16
PL.17	Resultado antes de impuestos	(2.053)

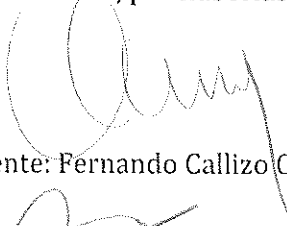



Sociedad Deportiva Huesca, S.A.D.


Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 (En euros)

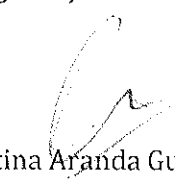
No se considera necesario incluir información adicional alguna que sea destacable para que los presentes estados financieros reflejen la imagen fiel de la compañía.

En Huesca, a 21 de noviembre de 2023 el Consejo de Administración de la Sociedad Deportiva Huesca, S.A.D., formula las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2023 que se componen de un total de 77 hojas (páginas 1 a 77) que los miembros del Consejo conocen, por haberlas leído íntegramente, por lo que dan su conformidad mediante firma:


Presidente: Fernando Callizo Olivan


Consejero Delegado: José Luis Ortas Pérez


Consejero: Gustavo García Capó


Consejera: Cristina Aranda Gutierrez


Consejero: José Luis Bandrés Meler


S.D. HUESCA
Sociedad Deportiva Huesca, S.A.D.



El Consejo de Administración de la Sociedad Deportiva Huesca SAD, en cumplimiento del artículo 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, formula el presente Informe de Gestión.

1. Situación y evolución de la Sociedad

Tras dos años consecutivos de la SD Huesca compitiendo en la segunda división de la Liga de Fútbol profesional, tras su paso por primera división en la temporada 20-21, el club continúa reforzando su presencia a nivel nacional y consolidando relaciones con el tejido empresarial ligado a nuestro territorio.

El devenir del crecimiento futuro de la Sociedad va ligado a la nueva realidad marcada por el Plan Integral de Desarrollo de Clubes y la concesión de un préstamo participativo por parte de LaLiga al Club, derivado del acuerdo alcanzado entre LaLiga y la entidad de capital riesgo CVC Capital Partner. Suscrito por la mayoría de los clubes de la Liga en agosto de 2021, cuya finalidad es gestionada por La Liga para el impulso y crecimiento estratégico de la competición nacional en los próximos años, se orienta a tres líneas estratégicas: 70% para financiar infraestructuras e innovación tecnológica, una 15% para cancelar o refinanciar deuda financiera y el 15% restante para disponer de un importe adicional para inscripción de jugadores.

De hecho, la propia Liga estableció hace ya un año verticales de negocio, siempre con inversiones que generen retorno económico efectivo en el medio y largo plazo. En cualquier caso, se trata de inversiones finalistas, que la Sociedad debe justificar antes de recibir la financiación. Las condiciones del préstamo participativo fueron la recepción de fondos en tres temporadas, calendario de devolución a 50 años y pago de amortización e intereses mediante la cesión de una parte de los derechos audiovisuales asignados al Club. La previsión es que a finales de la campaña 23-24 se hayan recibido todos los desembolsos pendientes, supeditado a los calendarios de la Liga y la justificación documental de los fondos por parte de los clubes.

Además, el 15 de diciembre se aprobó el Plan de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, según lo recogido en el Real Decreto 901/2020 de 13 de octubre. Este Plan de Igualdad (2022-2026) es fruto del firme compromiso de la SDHuesca por trabajar en favor de una sociedad más justa e igualitaria entre mujeres y hombres, en el ámbito laboral, que favorezca su avance y desarrollo, y en la que se respeten los derechos fundamentales y las libertades de todas las personas que la componen. Tras la aprobación se constituyó la Comisión de Seguimiento y Evaluación con el fin de evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos marcados y las acciones programadas en el Plan.

a. Aspectos deportivos

Durante la temporada 2022-2023 el primer equipo masculino de la Sociedad ha competido en la segunda división de la Liga de Fútbol profesional, ocupando el puesto 15 de 22 en la Liga Smartbank al final de la misma, lejos de los objetivos fijados para la temporada.



En lo referente a la Copa del Rey el primer equipo disputó una única eliminatoria en la que cayó eliminado.

El equipo filial masculino (Sdhuesca B), en la categoría Tercera Federación (Grupo 17), acabó la temporada disputando el play off de ascenso -tras perder la posibilidad de ascenso directo en el último partido de la liga regular-, aunque cayó en primera ronda y con ello la posibilidad de volver a la segunda RFEF un año después del descenso.

El fútbol femenino en la SDHuesca que competía con su primer equipo en el Grupo III de la Primera Nacional en la temporada 22-23 logró al final de la misma el ascenso a Segunda RFEF por primera vez en su historia, y su filial que también consumó su ascenso, además de una extraordinaria competición en la Copa Federación.

El equipo filial masculino (Sdhuesca B), en la categoría Tercera Federación (Grupo 17), acabó la temporada disputando el play off de ascenso -tras perder la posibilidad de ascenso directo en el último partido de la liga regular-, aunque cayó en primera ronda y con ello la posibilidad de volver a la segunda RFEF un año después del descenso.

Y no menos importante la Liga Genuine, impulsada por LaLiga a través de su Fundación, iniciativa integradora de responsabilidad social y pionera en el mundo, consistente en la creación de una Liga formada por equipos del colectivo DI (personas con discapacidad intelectual), y que se inició en la temporada 2017/2018 y en la que la Sociedad participa con un equipo, integrado por jugadores pertenecientes a distintas entidades oscenses coordinadas por CADIS Huesca.

La gestión deportiva del fútbol base del club (masculina y femenina) se realiza conjuntamente con la Fundación Alcoraz que tiene entre sus fines fundacionales la promoción, fomento, difusión, organización y gestión del deporte base y en especial del fútbol. El impulso en el desarrollo de la cantera durante esta temporada 22-23 ha sido claro y definitivo con la puesta en marcha de la Base Aragonesa de Fútbol (BAF) y la nueva Ciudad Deportiva con su inauguración oficial el 24 de marzo de 2023. Se encuentra en instalación propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón, adscrita al Departamento de Educación, Cultura y Deporte. El Gobierno de Aragón otorgó en junio de 2021 una concesión demanial y gratuita por 75 años a la Fundación Alcoraz con el fin de, junto a la SD Huesca, destinar estos suelos al desarrollo del Proyecto Escuela de Fútbol Base de Aragón. El plan de negocio ha sido dividido en tres partes: Infraestructuras, Residencia-Academia Internacional y Rendimiento Deportivo de Cantera. De esta infraestructura se benefician, además de los primeros equipos masculino y femenino y el filial los 21 equipos masculinos y los 5 femeninos del fútbol base: casi 400 jugadores federados de categorías inferiores, entre los que destaca el equipo juvenil división de honor del equipo juvenil consolidando la categoría tras el ascenso de la pasada campaña.

De este modo la Ciudad Deportiva cuenta con 2 campos de fútbol adicionales a los dos ya existentes (desde 2018 y 2019). El llamado campo 3, de césped artificial, es de obra nueva y en él entrenan los equipos de rendimiento deportivo de cantera. Y el campo 4, de césped natural, para los entrenamientos del primer equipo junto con el Edificio de Servicios, con 1000 m2 a disposición del primer equipo de la SD Huesca en todas sus facetas durante los entrenamientos en



la Ciudad Deportiva (vestuarios, comedor, gimnasio y despachos para cuerpo técnico, así como otras instalaciones comunes).

En cuanto a las infraestructuras, cabe destacar en primer lugar, la reforma integral del edificio de la Residencia pública IES Pirámide. Este edificio de los años 60 se ha reformado integralmente para definir la Residencia de Estudiantes-Academia Internacional: más de 4.000 m² y 80 plazas para jugadores pertenecientes a la cantera e internacionales, zonas comunes de comedores, estancias educativas, de oficinas y de estudiantes.

El conjunto de la BAF al igual que todo el desarrollo de rendimiento deportivo de la cantera, apuesta de futuro destacada del club que participa en el Plan Nacional de Optimización de Canteras, se enmarca dentro de la financiación de la Liga Impulso (fondos CVC).

b. Aspectos económicos y patrimoniales

Desde el punto de vista económico la situación ha estado condicionada por el importante descenso de los ingresos provocado por el segundo año en la categoría de plata. En primer lugar, la no concurrencia de la ayuda al descenso (que la temporada 21-22 fue de 6,864 millones €, es decir el 25% del total de ingresos de la temporada) y por otro la significativa disminución de los ingresos de derechos de televisión provocado por los resultados deportivos de la campaña pasada y por la cesión de parte de esos derechos condicionados a la financiación CVC (6,2 millones € en la 22-23 frente a los 9,7 millones € en la 21-22). Ambas partidas han supuesto en su conjunto, y desde el inicio de la temporada, una reducción de los ingresos a prácticamente la mitad con respecto al año pasado. Y lo mismo ha sucedido con lo referente a quinielas y otros ingresos de la Liga.

Además, las restricciones provocadas por la COVID-19 en años anteriores todavía tienen consecuencias en la compensación a los abonados por los partidos en los que no se pudo acceder al estadio al comienzo de la temporada pasada: una disminución un 10% en la partida de ingresos por abonados de esta temporada.

El resto de los ingresos propios de la sociedad (patrocinios, publicidad y ventas tienda) se han mantenido o mejorado ligeramente frente a la campaña pasada.

En lo referente a los traspasos y cesiones de jugadores se produjeron durante la temporada un traspaso y tres cesiones temporales retribuidas.

Desde el punto de vista de los gastos se ha elaborado una planificación de reducción a tres años para hacer frente a esta contracción de los ingresos. Por un lado, en lo referente a los costes de personal tanto no deportivo como deportivo, reducidos en más de un 25% en esta temporada, mientras que los gastos exteriores han disminuido un 7,5% y un 36% los de organización de los días de partido. Sin embargo, los gastos federativos (arbitrajes, licencias y cuotas, sanciones, etc.) que vienen determinados por la Federación de Fútbol correspondiente se han visto incrementados en más del 25%.

Con todo ello, el resultado del ejercicio alcanza déficit de 7,825 millones de euros.



Sociedad Deportiva Huesca, S.A.D.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2023 (En euros)

Ante la perspectiva de descenso de ingresos de derechos de televisión la Sociedad lleva años con desarrollando proyectos con el objetivo de diversificar fuentes de ingresos para mermar la actual dependencia de los derechos televisivos.

Durante el ejercicio se han producido nuevas altas en inmovilizado material por importe de 513 miles de euros, que se corresponden con obras del estadio y edificios de El Alcoraz, propiedad de la Sociedad.

Desde el punto de vista del inmovilizado intangible deportivo se han producido altas que supusieron 310,5 miles de euros y bajas por 2,3 millones.

En el ámbito de la contribución tributaria del club (que se limita únicamente al territorio español) el importe en la temporada 2022-2023 asciende a 6,407 millones de euros entre Hacienda Pública y Seguridad Social (10,774 millones de euros en la temporada 2021/2022). En dicha cantidad no se consideran otros tributos soportados, ligados a la actividad y de diversa naturaleza, que se encuentran incorporados contablemente a otras partidas.

Por otro lado, la SDHuesca ha obtenido subvenciones por valor de 535 mil euros, según se detallan en el punto 12 de la Memoria, de ellas 255 mil desde la Administración autonómica y 25 mil de la Administración municipal.

c. Aspectos sociales y comerciales

Desde el punto de vista social, la nueva campaña de abonados de la temporada ha conllevado la renovación de 7.156 abonados y 664 nuevas altas gracias a la ampliación de la capacidad del estadio tras las obras. Un total de 7.820 abonados entre abonados ordinarios y empresas, de los que el 90% son Huesca, ciudad y provincia del Alto Aragón y el 10% restante del resto de territorio.

El Club desarrolla a lo largo de la temporada acciones para el aficionado y las peñas, entendiendo estas como parte fundamental de la afición oscense: en la actualidad 1.768 peñistas de 33 peñas oficiales. La última la de Ciudad de México, la segunda ubicada en ese país y la octava internacional (en otros países como Estados Unidos, Líbano, Inglaterra, Perú, Malta y Japón).

En el área comercial y de patrocinio continúan las actividades en esta área de negocio del club tanto en el *SDEmpresas (238 asociados)* como en el *Club de Negocios (37 asociados)*. Los espacios de Hospitality del estadio inaugurados en la pasada campaña ofrecen espacios de encuentro para los actos del *SDEmpresas*, que nació con el principal objetivo de fomentar las relaciones comerciales entre el tejido empresarial de la provincia y con ello favorecer y mejorar los contactos profesionales a través de la participación en actividades que permitan generar sinergias y aportar valor a nuestros *partners*.

En la parte de patrocinios y publicidad se observa la fidelidad de las empresas a la marca SDHuesca renovando en la mayoría de los casos, tanto en lo referente al sector privado como en el



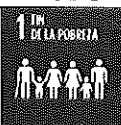

caso de los Institucionales, como es el caso de la Diputación Provincial de Huesca y su marca *Huesca La Magia*, con la renovación por dos temporadas más, además de la captación de otras nuevas especialmente aragonesas.

Durante la temporada comenzó la expansión internacional de la marca SDHuesca, a través de la vertical internacional de La Liga Impulso y del desarrollo del plan estratégico internacional, con especial foco en Japón, y entre otras acciones en noviembre se presentó la SDH Academy Japan, proyecto -apadrinado por el exjugador de la SD Huesca Shinji Okazaki- que atrajo el interés de los medios de ese país y también el de Skylight, consultora japonesa con la que en diciembre se alcanzó acuerdo de patrocinio. Por último en junio de 2023 se firmó un acuerdo de colaboración con el Pau FC, equipo francés con el que se pretende acercar relaciones entre ambas ciudades pirenaicas.

En comunicación internacional hemos participado en una iniciativa del Instituto Cervantes y LaLiga en Tokyo donde presentamos a la SD Huesca como marca que representa a toda una provincia y promueve el turismo en Huesca.








Además, el 27 de septiembre de 2022 la selección sub21 de España disputó un partido amistoso contra Noruega en el estadio El Alcoraz, la segunda cita internacional celebrada en Huesca en la historia (la primera hace 19 años).

Desde el punto de vista de la sostenibilidad, en los ámbitos social, educativo y de medioambiente se han llevado una serie de iniciativas, junto con la Fundación Alcoraz a través de la cual canalizan acciones de compromiso social, entre ellas enumeramos las siguientes y su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 aprobada por la ONU:

ODS	Acciones desarrolladas Temporada 2022 - 2023
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Campaña de Navidad: recogida de juguetes, en colaboración con Alcampo. ✓ Firma convenio con Cruz Roja Española.
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomento del deporte en la juventud con la organización de campus lúdico-deportivos verano y Navidad en diferentes puntos de la Comunidad autónoma de Aragón, el Torneo Aragón Cup en el mes de diciembre 2022 ✓ Participación en la Liga Genuine de LaLiga en colaboración con CADIS Huesca (Coordinadora de Asociaciones de Personas con Discapacidad). ✓ Carrera Contra el Cáncer (23/10/22): organización de la carrera de la AECC y búsqueda de donaciones. ✓ Convenio colaboración AECC y SDHuesca: Alcoraz "Espacio sin Humo" ✓ Charlas de nutrición para la formación en hábitos saludables dentro del Proyecto <i>Special Champions League</i>, cuyo objetivo es favorecer la inclusión social a las personas con discapacidad intelectual. ✓ Iniciativa "Conoce a tus ídolos" para acercar valores y con acto solidario para



Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2023 (En euros)

	<ul style="list-style-type: none">recaudar fondos para la investigación del cáncer infantil.✓ Firma convenio con Cruz Roja Española.
	<ul style="list-style-type: none">✓ Becas deportivas jugadores cantera por méritos deportivos.✓ Fomento del deporte en la juventud con la organización de campus ludico-deportivos verano y Navidad en diferentes puntos de la Comunidad autónoma de Aragón y muestra de la forma de trabajar del fútbol base de la SDHuesca.✓ Talleres de sensibilización sobre el voluntariado deportivo (FUNDACIÓN LaLiga, Plataforma del Voluntariado de España y la SD Huesca y Fundación Alcoraz)✓ Iniciativa "Conoce a tus ídolos" para acercar valores y con acto solidario para recaudar fondos para la investigación del cáncer infantil.
	<ul style="list-style-type: none">✓ Realización y Aprobación del Plan de Igualdad de SDHuesca. Inscripción en el Registro.
	<ul style="list-style-type: none">✓ Realización y Aprobación del Plan de Igualdad de SDHuesca. Inscripción en el Registro.
	<ul style="list-style-type: none">✓ Campaña de Navidad: recogida de juguetes, en colaboración con Alcampo.✓ Participación en la Liga Genuine de LaLiga en colaboración con CADIS Huesca.✓ Charlas de nutrición dentro del Proyecto <i>Special Champions League</i>, cuyo objetivo es favorecer la inclusión social a las personas con discapacidad intelectual.
	<ul style="list-style-type: none">✓ Convenio colaboración AECC y SDHuesca: Alcoraz "Espacio sin Humo".
	<ul style="list-style-type: none">✓ Acción "Juega tu papel": Plantación-Reforestación en la Comunidad Autónoma de Aragón (localidad Pina de Ebro).✓ Mantenimiento de la zona "Montañeta de San Jorge", acción puesta en marcha la temporada pasada.
	<ul style="list-style-type: none">✓ Campaña de Navidad: recogida de juguetes, en colaboración con Alcampo.✓ Carrera Contra el Cáncer: organización de la carrera de la AECC y búsqueda de donaciones.✓ Participación en la Liga Genuine de LaLiga en colaboración con CADIS Huesca.✓ Acción "Juega tu papel": Plantación-Reforestación en la Comunidad Autónoma de Aragón en la localidad de Pina de Ebro.

2. Evolución previsible de la Sociedad y acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio, el 13 de agosto comenzó la temporada 23-24 en la competición de la Segunda División del fútbol profesional, como visitante ante el Burgos CF.



Continúa la implementación del Plan de Reestructuración derivado de la Consultoría de Auditoría Operativa y de la Organización Empresarial encomendada por la propiedad de la SAD.

3. Actividades de investigación y desarrollo

La Sociedad durante el presente ejercicio, no ha realizado ningún tipo de labor en materia de investigación y desarrollo.

4. Operaciones con acciones o participaciones propias

La Sociedad durante el presente ejercicio, no ha realizado ningún tipo de operación con acciones o participaciones de la propia sociedad.

5. Periodo medio de pago a proveedores

En cumplimiento del deber de informar sobre el periodo medio de pago a proveedores, y según la Disposición final segunda de la Ley 3/2014 de 3 de diciembre y la metodología aplicando la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de fecha 29 de enero de 2016, el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es de 32 días.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, aquellos acreedores comerciales por deudas de suministro de bienes o servicios, incluidos en la partida Proveedores del pasivo corriente del balance de situación. Los saldos con Entidades Deportivas y con Proveedores de Inmovilizado se liquidan según los acuerdos entre las partes, pudiendo superar el término establecido legalmente por las operaciones comerciales.

6. Operaciones con instrumentos financieros y gestión de riesgos

La Sociedad tiene establecidos los mecanismos necesarios que le permiten la identificación, medición y gestión de los riesgos derivados de su actividad con instrumentos financieros. Los principales pueden agruparse en:

- *Riesgo de crédito:* la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.
- *Riesgo de liquidez:* la Sociedad, con una gestión prudente del riesgo, dispone de liquidez suficiente para atender las necesidades previstas a corto plazo.
- *Riesgo de mercado:* desde el inicio de la pandemia y hasta la vuelta completa a la normalidad superada la crisis sanitaria hay que tener en cuenta la reducción de ingresos y su afección en la cuenta de resultados de la Sociedad.
- *Riesgo de tipo de interés:* el objetivo de la Sociedad es mantener un equilibrio entre sus posiciones de deuda a tipo fijo y a tipo variable, que permita adaptarse a las diferentes circunstancias de mercado.
- *Riesgo de tipo de cambio:* en la actualidad no existe ningún riesgo significativo por dicho concepto.



7. El reto de la Sostenibilidad

Buen gobierno

El Programa de Cumplimiento Normativo de la Sociedad fue aprobado en sede del Consejo de Administración en fecha de 15 de junio de 2016, el cual a su vez acordó la designación de un Órgano colegiado mixto (con miembros internos y externo al Club) de Supervisión y Control a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 31 bis del Código penal y con la convicción de que con el nombramiento de un Órgano colegiado se dotaría de mayores cotas de independencia y profesionalidad en el ejercicio de sus funciones de supervisión y control. El Órgano de Supervisión y Control (OSC), coordinadamente, vigila el cumplimiento del Programa, debiendo proponer y, en su caso, realizar las modificaciones necesarias al Consejo de Administración del Club para aquellos casos que se hayan detectado deficiencias, ineficacias o por cualesquiera cambios legislativos que hayan entrado en vigor.

El Código Ético aprobado expone el conjunto de normas de actuación y los principios generales de gobierno y conducta del Club, que son de aplicación a todas las Personas Vinculadas al mismo. Dichos principios son desarrollados a través de los Protocolos y mecanismos de control incorporados en el Manual del Programa de Cumplimiento Normativo del Club en el momento de aprobación del mismo y cualesquiera otros que pudieran ser incorporados en un futuro.

El compromiso y cultura deportiva se basa en los siguientes principios rectores:

- A. Integridad y Ética
- B. Juego Limpio
- C. Tolerancia 0 con la violencia, discriminación, acoso, racismo, xenofobia o intolerancia en el deporte
- D. Tolerancia 0 con cualquier modalidad corrupción
- E. Esfuerzo, Ambición y Entrega
- F. Educación, Respeto y Humildad

Los protocolos y controles que resultan de aplicación bajo el Programa de Cumplimiento Normativo implantado son:

- Código ético
- Protocolo de Juego limpio
- Protocolo Anticorrupción
- Protocolo para la Prevención del Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo
- Protocolo contra Infracciones al Derecho de la Competencia y delitos relacionados
- Protocolo Anti-acoso, Anti-discriminación y contra el abuso sexual
- Protocolo de Contratación Laboral
- Protocolo de Relaciones con la Administración Pública
- Protocolo de Privacidad
- Protocolo de Publicidad y Relaciones con los Medios
- Protocolo Fiscal



- Protocolo de Controles Financieros
- Protocolo de Puesta en Conocimiento
- Código Disciplinario

Existe un canal de ético/denuncias. Durante el ejercicio 2022-2023 no se han recibido denuncias o comunicaciones de incumplimiento o sospecha del mismo a través del canal del Club. Igualmente el Órgano de Supervisión y Control no ha incoado expediente disciplinario alguno.

El Órgano de Supervisión y Control (OSC) en la temporada 2022/2023 ha enviado 4 comunicados:

- 25 de agosto de 2022 ante el comienzo de la temporada, recordando el compromiso del Club con el Juego Limpio, la prohibición de apuestas deportivas, el amañeo o la predeterminación de los partidos, así como la prohibición de la entrega o recepción de primas a terceros por cualquier concepto.
- 9 de diciembre de 2022, recordando disposiciones del Protocolo Anticorrupción y, especialmente, la necesidad de recabar autorización previa del OSC para la aceptación o entrega de regalos o invitaciones si los mismos superen los importes establecidos en el Protocolo.
- 18 de marzo de 2023, recordando disposiciones del Protocolo de Juego Limpio y la prohibición de apuestas deportivas.
- 25 de mayo de 2023 ante el final de la temporada y las jornadas de riesgo asociadas a la finalización de la competición recordando una vez más el compromiso del Club con el Juego Limpio, la prohibición de apuestas deportivas, el amañeo o la predeterminación de los partidos, así como la prohibición de la entrega o recepción de primas a terceros por cualquier concepto.

Así mismo durante la temporada 2022/2023 se han impartido sesiones de formación presencial en materia de cumplimiento normativo a la primera plantilla y cuerpo técnico de equipo masculino, segunda plantilla y cuerpo técnico, empleados de todas las áreas de oficina y tienda, mantenimiento, cocina y lavandería en marzo de 2023. En mayo de 2023 a las jugadoras y cuerpo técnico del primer equipo femenino y a los miembros del Órgano de Supervisión y Control.

Además se han impartido dos talleres de integridad facilitados por LaLiga: para los integrantes del primer equipo masculino y del filial.

Además, y como requisito previo a la inscripción del club en la competición para esta temporada 2022-2023, se elaboró en julio de 2022 el preceptivo Informe de auditoría de los Modelos de Prevención de Delitos realizado por experto externo.

También se realizaron seis informes de Due Diligence solicitados desde el club.

Transparencia

El Club publica en su web información relevante en materia institucional, organizativa, económica y contractual conforme a la Política de Transparencia del Club, sujeta a procesos de seguimiento,



evaluación y mejora continuada, conforme a la Ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno en cuanto a rendición de cuentas y exposición abierta de sus actuaciones corporativas.

Medio ambiente

Como cualquier otra actividad, en el Club la conservación del medio natural es considerada como prioritaria y con ella el control de emisiones derivadas del consumo energético y de transporte, la gestión de residuos urbanos generados, gestión del agua y construcciones sostenibles son aspectos a analizar.

En lo que respecta a la gestión de residuos urbanos desde el club se realiza separación entre residuos orgánicos, envases, papel y cartón. Las oficinas disponen de contenedores especiales para pilas y cartuchos de tóner y tinta que son recogidos por empresas especializadas para su tratamiento. Igualmente existen papeleras con separación de residuos habilitados en el interior del estadio para los asistentes en los días de partido. Esta temporada se ha solicitado un nuevo punto de recogida selectiva en la zona sur del estadio, con un bloque de cuatro contenedores: vidrio, resto, envases y papel.

Conscientes de la capacidad de mejora en éste punto desde el Club existe un compromiso claro de introducir de forma progresiva en sus actividades criterios ambientales en las diferentes áreas de la organización. Durante esta temporada:

- Continúa la eliminación progresiva del papel en los procesos administrativos. La implantación de tecnologías que contribuyan a la mitigación del cambio climático y la contaminación que posibiliten una utilización sostenible de los recursos naturales.
- Debido a la sequía generalizada se ha reducido el consumo de agua en el mantenimiento de los terrenos de juego.
- Continúa el mantenimiento de los espacios verdes y arbóreos en sus instalaciones y zonas próximas.
- El establecimiento de indicadores y sistemas de reporte que permitan conocer de forma objetiva el impacto ambiental de nuestros centros y actividades. Mediciones de huella de carbono.
- Ha comenzado un programa interno de ahorro energético para disminuir el consumo de energía eléctrica.

Personas

Resulta innegable el impacto productivo del fútbol en España y del club en el entorno provincial y autonómico, impacto que se traduce en generación de empleo interno y auxiliar y su efecto correspondiente en la sociedad. Políticas de actuación que deben dirigirse hacia la gestión social interna de la empresa que afecta a nuestros trabajadores y hacia la gestión externa, que incide en la comunidad.



En relación con el personal se pone especial atención en el cuidado de las personas fomentando el respeto, la salud y seguridad en el trabajo, así como la igualdad de oportunidades sin discriminación por sexo, raza o religión. Se tienen en consideración medidas de:

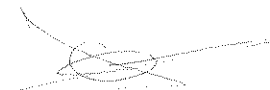
- Prevención de riesgos laborales: contrato de servicio de prevención ajeno. Debido a la situación de COVID se establecieron medidas de prevención e higiene en las instalaciones adicionales a las ya existentes para garantizar la salud de nuestros empleados.
- Compromiso con la salud y bienestar: puesta a disposición de empleados de pautas de vacunación, posibilidad de contratación de seguros de salud; incentivo de hábitos de vida saludables (acceso a gimnasio, diseños de menús y pautas alimenticias, etc.)
- El club tiene implantadas medidas de conciliación y flexibilidad laboral por encima del cumplimiento normativo.
- Acceso a formación en el puesto de trabajo, aunque no existe un Plan de Formación.
- Fomento de beneficios por relación laboral con el club: descuentos en tienda oficial, entradas días de partido, etc.

Como se ha apuntado al comienzo del informe, el 15 de diciembre se aprobó el Plan de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, según lo recogido en el Real Decreto 901/2020 de 13 de octubre. Tras la aprobación se constituyó la Comisión de Seguimiento y Evaluación con el fin de evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos marcados y las acciones programadas en el Plan.

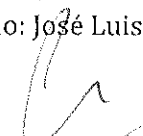
En lo concerniente a la lucha contra la discriminación y el racismo se ha realizado formación a empleados y campañas de sensibilización a los aficionados. Igualmente hay programas contra la discriminación en el fútbol base y desde el Club y su Fundación se ha participado en campañas sobre la discriminación en el deporte.

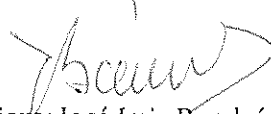
En Huesca, a 21 de noviembre de 2023 el Consejo de Administración de la Sociedad Deportiva Huesca, S.A.D., formula el informe de gestión correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023 que se compone de un total de 11 hojas (páginas 78 a 88) que los miembros del Consejo conocen, por haberlas leído íntegramente, por lo que dan su conformidad mediante firma:


Presidente: Fernando Callizo Olivan


Consejero Delegado: José Luis Ortas Pérez


Consejero: Gustavo García Capó


Consejera: Cristina Aranda Gutierrez


Consejero: José Luis Bandrés Meler